

OK.
a. p. s. u. d. a.
24/9/2013

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 23 DE JULIO DE 2013 **SESIÓN N° 24**

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, se abre la sesión de Concejo, a las 09.40 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde presidente la sesión.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Mikhael Marzuqa Butto.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Don Roberto Guerra.
Don Martín Toledo.
Don Patricio González.
Don Eugenio Carrasco
Don Jean Pierre Chiffelle.
Don Aldo Yáñez.
Doña María Eugenia Chadwick.

TABLA

- 1.- Aprobación actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Cuenta Primer Semestre de la Corporación Cultural.
- 4.- Adquisición de Barredoras Mecánicas para el Mejoramiento del Barrido Municipal.
- 5.- Aprobación Bases Concurso Cargos Directivos Departamento Salud.
6. Adjudicación Licitación Servicio Vigilancia Centro Salud de Recoleta.
7. Adjudicación Licitación Pública, Servicio de Arriendo Equipos Multifuncionales Nuevos para Fotocopiados, Impresión y Digitalización
8. Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: Buenos días señores Concejales, señor Secretario Municipal, Administrador Municipal, señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Tenemos las Actas N° 21 y N° 22, del presente año.

Antes quiero pedir a los señores Concejales la rectificación del Acta N° 8, del 12 de marzo del 2013.

La modificación corresponde a la rectificación de un acuerdo adoptado en esa ocasión.

Se trata del acuerdo que aprobó las subvenciones otorgadas en esa oportunidad. En dicho acuerdo en la votación se expresó que el señor Alcalde votaba favorablemente, la aprobación de la subvención.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: La verdad que no es así, tengo en mi poder el Acta correspondiente a esa sesión y en la parte correspondiente transcrito en textual, por la señora Nelly González, en la cual al momento en que se recoge la votación, el señor Alcalde expresa su abstención y dice:

El señor Alcalde: *Entonces, al no haber más observaciones, vamos a la votación.*

Primero voy a hacer la consulta ¿desean aprobar el paquete o una a una?

Entonces, les voy a plantear primero la votación, entonces, para que lo zanjemos así, me imagino que es por...

Los que estén de acuerdo en votar por paquete, por favor que lo manifiesten.

(...silencio)

El señor Alcalde: 5.

Entonces, votamos.

No, yo siempre me abstengo.

(Se producen risas).

Yo solo voto cuando ustedes empatan, como espero que no empaten nunca, no me va a tocar votar este período. (Se ríe el señor Alcalde).

Así que no hay problema. El día que empaten me voy a preocupar esos días.

Entonces, vamos a la votación, ¿por la aprobación?

Usted quiere votar y justificar, pero su voto es.

A favor.

Entonces, en ese momento el señor Alcalde expresa su abstención, pero posteriormente se produce un debate donde el señor Alcalde le concede la palabra al señor Concejal Ricardo Sáez en relación a algunas aprensiones que tiene con el otorgamiento de una de las subvenciones, específicamente al Centro Cultural de La Chimba.

Posteriormente, el señor Alcalde expresa o señala que va a intentar mitigar alguna de las aprensiones mencionando los criterios que él estima pertinente, en relación con ello.

También interviene el señor Concejal González Brito señalando un poco la historia de lo que le había sucedido en cuanto a subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

En ese momento se formaliza el acuerdo y se expresa que, por unanimidad de sus integrantes, se adopta el acuerdo, cuando específicamente ya el señor Alcalde había señalado que se abstenía.

Ahora, el acuerdo en sí está perfecto, salvo en lo que dice relación con la votación que hay una abstención y eso es lo que se pretende rectificar en esta ocasión.

.

.

EL SEÑOR ALCALDE: Creo que hay que seguir revisando esta Acta, porque de la memoria que tengo cuando vi el Acta que la habían aprobado por unanimidad, tenía la absoluta certeza que en todos los temas donde ha aparecido el Centro Cultural La Chimba, jamás he votado y he tratado incluso de abstenerme del debate, pero de esta, y si ustedes me ayudan a hacer memoria, tengo casi la certeza que la señora Concejal Cabrera se habría abstenido y que no fue por unanimidad.

(Se integra a la Sesión la señora Concejal María Inés Cabrera)

EL SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal, estamos revisando el Acta, donde el señor Secretario Municipal está solicitando una rectificación que es el Acta, donde votamos las primeras subvenciones, que habría una omisión de mi abstención, donde además aparece unanimidad, y tengo el recuerdo que usted se abstuvo de esa votación.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Voté a favor.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, ¿votamos la rectificación del Acta aludida?

Porque en esa Acta no aparece la abstención del Alcalde y yo me abstuve en esa oportunidad.

En la grabación está incluso textual que hice un chiste antes de iniciar que iba a votar, que yo jamás votaba y que solo iba a votar en este período, cuando ustedes empataran y que el día en hubiera empate me iba a preocupar porque estábamos 5 a 3.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Quisiera revisar la grabación, porque me acuerdo, estoy casi el 99% segura, que el Concejal Marzuqa le dijo a usted, señor Alcalde, va a votar o vote, o algún Concejal le dijo a usted, “¿usted Alcalde va a aprobar?”.

Me gustaría que la revisara porque yo tengo la certeza que no hay ningún error para esta rectificación.

Pero, podemos escuchar la grabación.

(Se integra a la Sesión el señor Concejal Ricardo Sáez)

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Yo que tenga recuerdo el señor Alcalde nunca ha votado en este Concejo.

Sería súper raro que justamente a propósito del tema de La Chimba hubiera votado, sería muy raro.

EL SEÑOR ALCALDE: No solo eso, acabo de manifestarlo. Acá todos nos reímos cuando dije "*yo nunca voto, yo me abstengo en este tema*".

Además, dije yo nunca voy a votar porque estamos 5 a 3, pero si lo quieren escuchar, ¿está la grabación?

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Sí, y con eso queda claro.

Pero lo dejamos pendiente para el próximo Concejo. Ahí escuchamos la grabación.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: En todo caso, está en poder de la señora Nelly la grabación.

Usted la puede escuchar en cualquier momento, al término de la sesión ahora.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Pero, igual me gustaría tenerlo en claro, por el concepto de unanimidad.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: O sea, en el acuerdo se puso unanimidad, pero el señor Alcalde se abstuvo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Pero no se puede poner unanimidad, porque bajo el Concepto de que el señor Alcalde no va a votar y no vota, no puede existir la unanimidad.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Salvo que se agregue por unanimidad de los Concejales.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Y hay un error en eso.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Salvo que en las Actas, en lo sucesivo se agregue que fue aprobado por unanimidad de los Concejales.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Ya, perfecto.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Podría ser la fórmula de redacción en lo sucesivo.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Esto para futuro, el señor Alcalde tiene que expresar su voluntad, aunque sea absteniéndose o votando a favor.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Lo que quiero decir, que en lo sucesivo, para efectos de Acta, si usted pone, se aprueba por la unanimidad de los Concejales, puede agregar la exclusión del señor Alcalde, habrá que verlo siempre así, de aquí en adelante.

EL SEÑOR ALCALDE: Salvo a diferencia de aquello, el Alcalde manifiesta expresamente su votación.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: En cada acuerdo, se pone el voto individual y cuando es por la generalidad, es por la unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Está aprobada la rectificación del Acuerdo, señores Concejales?

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Bajo el concepto que estamos hablando, unanimidad es que estamos todos de acuerdo; y por la unanimidad de los Concejales, es que estamos solo de acuerdo los Concejales. Ese es el concepto claro.

Entonces, en base a este acuerdo voy a esperar la grabación. Pero, en base a ese concepto, si es unanimidad es que todos aprobamos y eso quiero que quede sumamente claro.

Entonces, no apruebo mientras no tenga la claridad de que fue así.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Lo hemos conversado con la Concejala Cabrera y tengo la misma duda respecto a esa votación en esa oportunidad.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Al final de la sesión, escuchen la grabación, por favor.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, ¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (los señores Concejales Ernesto Moreno, Mikhael Marzuqa, Luis González Brito, Fernando Pacheco, José Villarroel y Juan Pastén), y 3 votos de abstención (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Ricardo Sáez y el señor Alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 72

“Apruébase rectificar el Acuerdo N° 26 de 12 marzo del 2013 del Concejo Municipal de Recoleta, que aprobó subvenciones a diferentes Instituciones y Organizaciones comunitarias funcionales solo en el sentido que el Sr. Alcalde, don Daniel Jadue Jadue en la votación del mencionado Acuerdo, se abstuvo, y no voto favorablemente como erróneamente se señala.-

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos por la aprobación correspondiente a la Sesión N° 21 y N° 22.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 21, del 25 de junio de 2012, con la siguiente observación:

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: En la página 14, N° 21, en mi intervención, al final de la página dice: *“...sobre tal o cual autoridad, creo que corresponde hacerla...”*

Debe decir: *“...sobre tal o cual autoridad, creo que corresponde hacer el reclamo o denuncia...”*, para que tenga sentido; si no, no se entiende.

Solo un comentario general sobre las Actas. Entiendo que hay observaciones a las Actas, porque a veces son cosas de fondo, o de un contenido más sustantivo, que le corresponde a quien haya intervenido u otra persona, que este en el Concejo hacer la observación, pero de pronto lo que a mí me pasa es que veo que hay temas de redacción en las Actas que son obvios y que no son arreglados en las Actas.

Cuando digo obvios, está claro que falta un verbo, por ejemplo, y que si uno lo pone, la frase adquiere sentido; cualquiera sea este el verbo, y sin el verbo no tiene ningún sentido.

Por ejemplo, lo que acabo de leer. En ese sentido, hay un tema de edición misma de las Actas que tiene que ver con redacciones básicas elementales que me gustaría que se cuidaran más en las Actas.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Quiero dar algunas explicaciones al respecto.

Una cosa distinta es hablar, y cuando uno habla después, verlo escrito es distinto.

Entonces, muchas veces hay que corregir lo que está expresando el señor Concejal, porque existe una disconformidad, entre lo que hablo y posteriormente cuando eso lo transcribo.

Ahora, esto haciendo historia, nosotros a los señores Concejales le pasábamos las Actas y ellos corregían completamente lo que no aparecía en el Acta. O sea, completaban de mejor forma sus ideas. Ahora, si optamos por ese camino vamos a encontrar que todas las Actas, de una u otra manera, van a ser modificadas.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Nadie habla en redactado o son poca las personas que hablan en redactado.

Estoy de acuerdo en eso, son palabras a de repente uno las lee y son evidentes al verlas. A eso me estoy refiriendo. No digo que tenga que aparecer una cuestión como novela, porque eso no lo es, en eso estoy de acuerdo con usted, pero de repente hay pequeñas cosas que son como obvias.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Hay alguna observación a las Actas?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 2, del 02 de julio de 2013, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 08 y el 19 de julio.

- Adjudicación licitaciones públicas.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de personal del Departamento de Salud.
- Contratación de personal del Departamento de educación.

3.- CUENTA PRIMER SEMESTRE DE LA CORPORACIÓN CULTURAL

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: Vamos a presentar un primer avance del quehacer de la Corporación Cultural en los primeros 7 meses de su gestión.

En el marco general, nos encontramos -al asumir- con algunos elementos recogidos del conjunto de reuniones con agentes culturales, asambleas, reuniones, visitas en terreno e institucionales con una alta dispersión y bajo nivel de asociatividad entre los agentes culturales; o sea había mucho quehacer cultural, artistas, gestores, cultores, instituciones, talleres, todo un conjunto de personas trabajando en Cultura, pero muy poca asociatividad entre ellos, sin perjuicio de que hay una gran diversidad de personas que trabajan en cultura.

Existe un bellissimo patrimonio cultural que entendemos tiene que ser protegido, promovido y aprehendido por los recoletanos y, por cierto, por las instituciones.

A nivel de gestión, apreciamos ausencia de planificación estratégica de programación en las cuentas anteriores.

Se verifica una alta concentración de la oferta cultural en la institución, pero escasa o nula realización de iniciativas en los barrios, en las comunidades.

Este es un reclamo sostenido que hemos escuchado en los últimos meses, de la falta de descentralización; y dentro de lo elemental, un importante y grave deterioro de la infraestructura y equipamiento de la Corporación Cultural, un edificio que se llueve, que no disponía del equipamiento mismo para hacer actividades culturales.

En el ámbito financiero, cosa que hemos hecho público, ustedes tienen la primera publicación de la Corporación y el diagnóstico en su carpeta. Del total de la subvención municipal 2012, de los 240 millones entregados por este Concejo, el 86% era destinado al pago de salarios, planta monitores y Orquesta, lo cual significaba que solo 36 millones eran destinados para actividades culturales.

Del total, 63 millones fueron destinados al pago de los funcionarios que trabajan en otras dependencias municipales, que no cumplían jornada laboral, que no tenían ninguna relación de dependencia administrativa, no informaban a la Corporación Cultural, no realizaban sus funciones o constituían servicios no justificados.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: En ese marco he resumido muy ampliamente el diagnóstico.

Lo encuentran con mayor detalle en la publicación.

Nos hemos propuestos grandes objetivos:

- Generar una oferta cultural permanente y de calidad.
- Proteger, enriquecer y promover el patrimonio cultural, sus distintas manifestaciones, el material, lo humano y el natural.
- Fomentar la participación cultural de forma descentralizada.

Son grandes propósitos que estamos trabajando y que da origen a las siguientes líneas de acción:

Institucionalidad cultural.- Es la forma de hacer la gestión de la Corporación Cultural.

Corresponde a un proceso de mejoramiento de la gestión en sus ámbitos financieros de funcionamiento ni de programación.

Participación cultura.- Se busca empoderamiento y hacer que la cultura se transforme en una herramienta o desarrollo de promoción social, y eso está expresado en el Programa Puntos de Cultura.

Línea de patrimonio de extensión.- Salir desde la Corporación Cultural hacia los barrios, la comunidad, la región y el país, con iniciativas en distintos planos.

Formación.- Es lo que tiene que ver con capacitación de agentes culturales, talleres, la Orquesta, los seminarios y los cursos que se están realizando.

Interculturalidad.- Un programa muy importante que tiene que ver con una cualidad de la comuna que es parte indispensable, y que le da sustento al Programa Recoleta Multicultural.

Medidas financieras.- Se ha reorganizado el presupuesto general de la institución bajo una premisa de austeridad con calidad.

Se han eliminado gastos que se consideran innecesarios; se ha rebajado el sueldo del Director; se ha aumentado en 50% el valor hora de los monitores; se eliminaron salidas injustificadas; se está gestionando recursos; se han levantado 5 millones con privados hasta ahora, aumentando en seis veces la inversión en cultura respecto del año 2012.

Gestión.- Estamos en el proceso de diseño del modelo de gestión de la Corporación Cultural.

Se elaboró el plan de trabajo y fue comunicado y ampliamente difundido.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA:

Está disponible en internet, existe una programación anual de actividades, esta ha sido eliminada esta alusión de máquina de hacer actividades culturales, que responda a objetivos, responda a programas, está publicada en la página Web, Recoleta.cl. Se realizó un inventario.

Ustedes deben estar en conocimiento. Tuvimos a la Contraloría General de la República. Estuvimos con pérdida del patrimonio, instrumentos perdidos en la orquesta dependiendo de las instalaciones, y otros asuntos vinculados y relacionados con esto.

Infraestructura.- Se está llevando a cabo en este instante el conjunto de medidas administrativas que van desde lo exterior; la reparación completa del sistema de iluminación que estaba en total desuso y no estaba operativo; reparación de puertas; recuperación de camarines; compra de equipamientos; carteleras; un conjunto de cosas que están detenidas ahí y lo que buscan es hacer más grata la experiencia dentro del Centro Cultural.

Cabe señalar que hace un mes y medio se inauguró la biblioteca especializada en temas culturales, que es la segunda biblioteca de este tipo en la Región Metropolitana.

Equipamiento.- Se han adquirido o renovado diversos medios básicos para llevar a cabo de manera óptima el desarrollo de las actividades culturales, entre ellas, computadores, proyectores audiovisuales.

Recibimos la Corporación Cultural con un proyecto audiovisual que está en mala calidad, inutilizable, 50 metros de linóleo para el desarrollo de la danza, pizarras todo lo que tiene que ver con funcionalidad.

Seguridad.- Recibimos la Corporación Cultural con un extintor, que no estaba operativo. Se han comprado tres; se ha instalado luces de seguridad en el teatro; se ha hecho una evaluación general de la misma seguridad del edificio y están en desarrollo medidas de seguridad.

Uso de los espacios.- Desde diciembre del 2012, que todo los espacios de la Corporación Cultural, salvo las oficinas administrativas, están a disposición de la comunidad, siendo utilizadas cotidianamente para la realización de talleres, reuniones, asambleas, ensayos y la presentación de diversos espectáculos y celebraciones. Esto se está llevando a cabo de lunes a domingo, porque hay una demanda enorme de iniciativas culturales.

Creación de biblioteca.- Este es un servicio especializado en materia de actos, cultura, gestión cultural, patrimonio, música, danza y teatro y teatro.

Acá tenemos el cuadro con la subvención municipal, a la fecha llevamos 64 millones en actividades culturales.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA:

Lo que se está anualmente pagando en remuneraciones es 298 millones, para monitores, etc.

El programa Recoleta Multicultural, busca fortalecer una cultura de la diversidad, respetando y estimulando el conocimiento e integración como base de la convivencia entre los pueblos. Esta es la comuna que tiene mayor diversidad étnica del país y es un asunto en el cual trabajamos.

Están los países con sus Embajadas, Consulados, agrupaciones, inmigrantes y ciudadanos presentes en la comuna.

Esta es una de las iniciativas que ha tenido mayor repercusión en las comunidades, que ha sido tomada por agentes culturales y no solo en las Embajadas de los países respectivos, como Haití, Palestina, Colombia, Perú, etc.

Actividades:

Muchos de ustedes estuvieron en la Semana Palestina. Esta semana está en pleno desarrollo este programa.

Estas son imágenes de la comunidad haitiana, quienes nos han llenado de risas y alegrías. Se juntan habitualmente allí y han agradecido. También usan otras dependencias municipales.

Estamos trabajando con 3 elencos, en lo que tiene que ver con esta programación cultural, en un proceso de fortalecimiento y la Orquesta Infantil y Juvenil. Hay un equipamiento, la orquesta ha crecido, ahora tiene 40 integrantes, y 12 de un llamado semillero, que fueron convocados de manera pública, donde están trabajando y hay un programa de fortalecimiento de intercambio cultural.

La orquesta en septiembre va a Peñalolén, y ha sido invitada por 4 Municipios a tocar, Municipios que van a venir a la comuna.

Hay un proceso de compra de instrumentos musicales.

La Compañía de Danza hizo sus presentaciones las semanas anteriores; ya tiene más de 30 integrantes que están funcionando, es una compañía estable.

El Coro de Recoleta lleva varios años trabajando, tiene dos compañías, nos han presentado un expediente de fortalecimiento y habilidad, que permite que este elenco se desarrolle en mejores condiciones.

La Orquesta está trabajando los viernes y sábados, con 40 niños del elenco estable.

Sobre las exposiciones, muchos sectores han participado. Hemos tenido un proceso de apertura de las salas, enfocado a artistas de la comuna.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: El señor Garrido hizo una de las mejores actividades artísticas recoletanas de este año, y tres más de Recoleta, la que viene Antonio Ossa, artista del Barrio Bellavista que va a exponer en agosto en la Corporación Cultural.

Los talleres artísticos son 15, con más de 200 participantes. Estos fueron gestionados y gestado mediante concursos públicos. Se hizo un llamado abierto y llegaron 238 propuestas, que fueron revisadas con un jurado y adjudicadas las mejores propuestas; y están ejecutándose de lunes sábado.

Se está llevando a cabo con el Ministerio de Cultura de Brasil una de las iniciativas más destacadas que se están llevando a cabo en América Latina. Se ha realizado en Brasil en Argentina, Perú y Colombia, y se está empezando a ejecutar en Recoleta, que es el primer espacio en Chile que lo está llevando a cabo. ¿Qué busca en resumen?, que a futuro en los territorios apoyar procesos a nivel de las unidades vecinales y obtener nuevos recursos para ellos.

Se han hecho centenares de iniciativas culturales, conciertos, teatros, poesías, lanzamientos de libros, iniciativas en los territorios, concursos, conciertos en los consultorios, casas culturales, iniciativas de celebraciones de días nacionales, que han contribuido, en un proceso no concluido por cierto, han contribuido a generar esto que estamos llamando descentralización y generación de la oferta cultural de calidad.

Proyectos en desarrollo: Efectos especializados en cultura. Existen operativos visitables todos los días, de lunes a sábado.

Hay cerca de 300 títulos especializados. Cerca de la mitad de esos títulos han sido conseguidos con donaciones, tanto en Chile como en el extranjero, por universidades, por centros culturales y por los propios funcionarios de la Corporación Cultural.

Uno de los mayores déficits es la difusión. Mucha gente aún no sabe que existe la Corporación Cultural.

Esperamos salir en agosto, para informar de mejor manera a los vecinos lo que está aconteciendo.

Publicaciones: Ustedes tienen la primera, que es muy austera, con el propósito de dar cuenta de cómo recibimos y en qué estamos.

Hay una segunda publicación, que es El Recoletano, que se está trabajando con el museo de la Recoleta Dominica, que estamos en proceso de diseño; y una segunda publicación con la Fundación Salvador Allende, que recoge la experiencia de las cartas que la gente deja en el Memorial, que fue muy emotivo, que se está diseñando de manera co-gestionada, con recursos externos.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: Un proyecto importante, que ha tenido amplia repercusión en Perú, es la remodelación de la Plaza Chabuca Granda.

Se ha definido instalar una escultura en homenaje a la gran cantante de música peruana Chabuca Granda, en noviembre. Esta escultura le va a dar el estatus que corresponde a la plaza, y no le cuesta un peso a la Municipalidad, porque corresponderá a la comunidad peruana en Chile, que organiza el Festival Perú.

También está la señora Alcaldesa de Barranco, quien visitó al señor Alcalde hace poco.

Está la restauración del Paseo de las Artes, proyecto muy importante que hizo este Municipio con la Corporación Cultural, porque está en franco deterioro. El mosaico, producto del tiempo y la falta de mantención, está 70% destruido, por lo tanto es urgente la restauración.

Esto va a ser patrocinado por las instituciones que están frente al mosaico.

Las placas conmemorativas recoletanas: Se acaba de lanzar esto, el viernes recién pasado, que busca valorizar lugares, movimientos y espacios.

Parque de las Esculturas: Que es la Plaza Chabuca Granda con la escultura que comentábamos recién y dos tótems de piedra y de granitos que están puestos acá, donados por el escultor, para ser puestos en el parque de la Corporación, proyectándose hacia la plaza.

Resultados:

Está en proceso de desarrollo la recomposición del vínculo con la comunidad, la generación de confianza, ya que las actividades partieron con muy poco público y esperamos tener un cambio de manera muy importante.

Están contribuyendo de manera relevante los artistas que han acudido de manera muy generosa a las iniciativas.

Cabe señalar que se hicieron Pladecos Culturales, y otros, esto en función de la planificación participativa.

Esperamos, en este marco de ahorro, obtener más recursos para que la acción directa en cultura, se traduzca en diciembre en la comunicación de la política comunal de cultura y que Recoleta sea el primer Municipio de Santiago que tenga esa caja de maderación generada gráfica y participativa.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Agradezco al señor Director, la exposición bastante completa.

Es gratificante apreciar lo que se está haciendo.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Usted algo dijo de la participación de la gente.

Pero, en términos cuantitativos y cualitativos, ¿cuál es la actitud de la gente? ¿Cómo visualiza usted el entusiasmo?

Me imagino que es tan importante esto para el futuro.

¿Eso está en concordancia con la programación, con lo que se ha planificado?

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: La participación ha sido diversa. Hemos tenido un proceso muy intenso, de jornadas muy largas.

El equipo de la Corporación Cultural está trabajando de lunes a sábado, incluso domingos y a veces feriados, y con esa alegría.

Hay una enorme demanda de actividades culturales.

Los espacios se están usando hasta los domingos, pero es algo que la dinámica ha impuesto.

Respecto del entusiasmo de la gente, es cualitativo total. Hemos visto una confianza enorme, que se ha expresado en cuanto a asistencia, en complicidad. En contraposición, vemos que hay mucha desconfianza todavía, la gente lo ha dicho abiertamente.

Se dio una cosa muy especial, acá hay una foto en la que pueden ver a cada persona tocando. Es el grupo Impacaman, es un grupo de música andina, de larga trayectoria en el país, que ensayan en Pedro Donoso, recoletanos en su mayoría.

Primera vez que se presentó el sábado antes pasado, en la Corporación, con el teatro lleno.

Con los ojos llorosos dijo *“es primera vez que tocamos acá, siempre venimos, y en los últimos años, siempre estaba ocupado, nunca se podía ensayar. Con la Alcaldesa anterior nunca nos pescaron”*. Y ahora estaban ahí. Eso se ha dado, gente que antes no acudía, porque se sentía que no tenía espacio, que no valía la pena, ahora está yendo. Hay gente que aún no sabe que existe, y pregunta dónde está eso.

Dentro de lo cuantitativo, hemos ido de menos a más. Tenemos un proceso ascendente de asistencia de público, pero eso está relacionado con la enorme cantidad de actividad cultural.

Hay aún un público que es escaso para tanta oferta.

Hay mucha oferta, lo que nos obliga a generar las alianzas con organizaciones, con teatro, con espacios, con gestores y estamos sacando oferta cultural.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: Hay otro fenómeno. Es importante contarles que han llegado muchos artistas.

Estamos atendiendo a 50 personas o quizás más a la semana, entre organizaciones, artistas, de dentro y fuera de la comuna, que están obligando a hacer cosas, a regalar cosas, me refiero a funciones, cosas del mundo de la cultura.

Y eso la estamos sacando hacia los territorios, lo estamos ofertando.

Hay instituciones también que tienen obras financiadas, con proyectos del Consejo de la Cultura, la Cámara Chilena de la Construcción, gente que ha logrado financiamiento con organizaciones culturales y nos está regalando cultura.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me llama la atención, porque comparto con usted lo que señala en términos del desconocimiento que hay en muchos sectores sobre la Corporación Cultural.

Sé y soy testigo de grandes eventos que ha organizado esta comuna en los últimos años en los que me ha tocado ser Concejal, que han sido al aire libre, como las óperas, etc.

Pero, la Corporación en sí, como lugar físico, no es un lugar que concite mucha atención. Y usted habla y entiendo que no haya participación, y muchas veces hay desconocimiento. Lo que me llama la atención es la palabra desconfianza, me gustaría que me aclare ese concepto.

Cuando se crean las corporaciones en general, tienen la virtud de poder conseguir recursos. Quisiera que nos contara qué tipo de empresas están postulando para que nos puedan apoyar en algunas actividades, especialmente si hay alguna postulación a través del Ministerio de la Cultura, que esté pendiente, porque es importante aprovechar esta instancia, porque ese es el primer sentido de crear la Corporación, tener la independencia para conseguir estos recursos.

Cuando habla de abrirse a la comunidad y de llegar a distintos sectores, me gustaría tener una cifra, un estimativo.

Yo como Directora, que hasta ahora por lo menos estoy en el papel, y lo mismo el Concejal Pacheco, no hemos participado de todas estas innovaciones que ha hecho. Me entero ahora, de esta forma, saber en qué ha consistido y el estimativo de gente que piensan llegar durante este año. Porque entiendo que hay que hacer crecer los programas y llegar a mayor cantidad de gente, pero me gustaría estimarlo. ¿Cuántas personas participan en la Corporación activamente, durante la semana, y a cuántos lugares y a cuántas personas piensan llegar en la comunidad durante este año?

¿Qué pasa con el teatro al aire libre? ¿Va a seguir esta temporada de verano?

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: Sobre la desconfianza, afortunadamente es cada vez menor.

Pero, ha sido muy fuerte, hay testimonios, porque puede resultar antojadizo, pero hay testimonio y grabaciones. Incluso, se ha dicho de manera pública en las asambleas:

-*"No veníamos acá porque nunca se nos invitó".*

-*"No veníamos, porque no valía la pena venir".*

-*"Nunca se nos pescó".*

-*"No nos prestaron nunca la sala".*

-*"No valía la pena presentar proyectos"*

-*"Presentamos proyectos y nunca nos llamaron".*

Hay un estado de quejas al respecto enorme y estamos llevando un registro y eso está vinculado con el mejoramiento de la gestión de las atenciones. También de reuniones que tenemos con organizaciones, gestiones de artistas se documentan, que se concluyó y que se resolvió y con qué compromiso nos quedamos nosotros y la contraparte.

También como explicación práctica, si uno ve las cifras que recibimos del Directorio anterior, de la gestión pasada, sólo 36 millones se gastaban en actividades culturales. Entonces, es totalmente entendible la reacción de la gente, porque que no había muchos recursos para apoyar iniciativas directas de ella.

Es importante precisar que acá no hay distinciones de especie alguna. Acá no se le pregunta a nadie, ni se le va a preguntar, al menos mientras yo esté y mientras esté el señor Alcalde, qué religión profesa, ni mucho menos el color de piel que tiene, ni qué está pensando.

Acá se junta lo ideológico con la calidad; no si es del Partido Comunista y qué organizaciones entran y van a seguir entrando porque para eso está el Centro Cultural, política de puertas abiertas.

En cuanto a financiamiento, estamos construyendo una base de proyectos y una nueva convocatoria pública al Consejo de la Cultura para patrimonio cultural y tiene que ver con la restauración de la capilla de la Quinta Bella, proyecto cuyo diseño de restauración está concluido por la Secplac que recibimos de la gestión anterior y que vamos a postular a fin de mes.

Levantamos un millón de pesos con la Clínica Dávila para exposiciones que estamos gestionando con el compromiso para el segundo semestre, tendríamos que el mes siguiente conversar con ellos nuevamente, pensar en un financiamiento mayor para el próximo año para actividades culturales, fundamentalmente de extensión y estamos por firmar un convenio con el Ministerio de Cultura de Brasil para implementar Centro de Cultura que se va a reflejar en una importante contribución material al programa acá.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: En teatro, hubo una decisión del señor Alcalde, que nos tocó implementar que compartimos, y que fue tema muy debatido.

Respecto del Festival de Verano, se hizo el Teatro Santiago a Mil. Hubo participación de más de 15 mil personas.

Creemos que hay que diversificar, hemos escuchado muchos temas de debate importante, de los agentes culturales, de qué tipo de cultura se venía haciendo, y hay una mirada muy crítica de esta noción de "alta cultura", del espectáculo de entretenimiento versus procesos de desarrollo cultural a nivel comunitario que tengan otra finalidad.

En lo personal, tengo una alta valoración de la calidad de las actividades que se hicieron en las columnatas del Cementerio, de las publicaciones de son de muy buena calidad.

También entiendo y haciendo eco de lo que la gente ha dicho, se requiere y se requería otra cosa, se está trabajando en dos proyectos, realizar un Festival de Teatro en la comuna, temáticamente más abierto y no sólo vinculado con la comedia, sino que pueda abarcar más géneros y que pueda ser coorganizados con las compañías de teatro que hay varias y muy buenas en la comuna.

En espacios públicos, estamos trabajando en dos conciertos, en el espacio que queremos mantener, porque es una de las cosas lindas que se venía haciendo, que tiene que ver con la inauguración de la Plaza Chabuca Granda.

Quiero comentarles, si no están en antecedentes, algo que ya está circulando, que está en la Página Web: la destacada cantante de música peruana Eva Ayllón, viene en noviembre a inaugurar la plaza. Esto, en el nivel de la música popular, ha causado gran simpatía, es una actividad que va a convocar a casi dos mil personas.

Antes está la celebración del cincuentenario del grupo Los Jaivas, acá hay una plaza del Grupo Los Jaivas. Hablamos con el Grupo, Eduardo viene esta semana, nuevamente y ya comprometimos el grupo ahí, para darle un nuevo impulso a esa plaza.

En cuanto al Festival de la Cultura, una de sus estaciones va a estar puesta allí, la estación que se llama América Maravillosa.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Lo felicito a Ud. y su equipo por el planteamiento acá, por el desarrollo de todo su quehacer.

Creo que con su exposición queda claramente de manifiesto que hay una preocupación, un conocimiento por lo que es la cultura.

Puedo hacer la comparación con la Administración pasada y se hacían algunas actividades culturales.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En las últimas exposiciones que hacía don Álvaro Lavín, como encargado de la Corporación, le hacía algunos señalamientos en relación a algunas cosas, por ejemplo, los presupuestos, lo invertido en cultura. Me hace sentido que haya habido un aumento, un manejo mejor.

Creo que sí debiera señalarse más claramente cómo vamos a ir aumentando lo cultural, porque tengo la impresión que va a haber un aumento presupuestario, que hay que ir reflejándolo claramente para que se note.

Personalmente, y lo he repetido en otras oportunidades, me gustaría que la cultura estuviera protegida constitucionalmente y fuera un derecho.

Hoy en Chile, la cultura no es un derecho, no está protegida.

Y usted bien lo señala, cuando dice que hay algunos países, como Brasil, donde es política de Estado.

Acá todavía, como muchos derechos sociales, sigue siendo objeto del mercado. Hay que andar detrás de la empresa privada, buscando dinero.

Creo que ese paradigma hay que cambiarlo y la gente tiene que conocerlo, porque la cultura tiene que ser el quehacer diario de la comunidad, de toda persona.

En un seminario donde estuvo el señor Ministro de Cultura, nos sentamos juntos, hice unas preguntas y creo que fue el Subsecretario, y terminó respondiendo el señor Ministro de Cultura.

Le planteaba, que comúnmente la cultura se entiende como el desarrollo de lo artístico y cultural. Eso muy limitado. ¿Por qué no se desarrollaban otros aspectos culturales?, puesto que la cultura es todo lo que el hombre hace. Señalaba, por ejemplo, que las instituciones políticas, económicas, sociales, es cultura.

Me preocupaba el desarrollo de la cultura en términos amplios, y la respuesta que él me daba, es que simplemente estaba definido por ley.

Es decir, hay una limitación de la política de desarrollo cultural por parte del Gobierno.

Creo que nosotros debemos ir más allá.

En ese aspecto, ustedes, la Corporación, el Municipio, debe implementar más políticas culturales, porque son muchas más y para eso se requiere muchos recursos.

Se pueden dar instrucciones, se pueden sacar decretos de lo que nosotros queremos que sea nuestra comuna de Recoleta; y le propongo, que pudieran implementar, por ejemplo, algunos aspectos -lo han desarrollado en Educación- que tienen que ver con la convivencia de nuestras personas, de nuestros recoletanos.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Tenemos que mejorar las reglas de urbanidad, de comportamiento, generar una Recoleta más amable, desde el automovilista, desde la atención al público, porque eso también es cultura.

Hay todo un campo por desarrollar y se tiene que manifestar de alguna manera, porque es el espíritu diferente que tenemos que darle a este quehacer municipal, y que es sólo cultura.

Esto lo veo reflejado en los ejes que usted planteaba, y creo que a partir de ahí se pueden implementar alguna de estas cosas que le planteo.

Asistí al lanzamiento del libro "Recoleta, la Semilla de Chile", del señor Jorge Soto Veragua.

Él hace una ponencia muy rica, creo que esto hay que seguirlo implementando, esto es del punto de vista cultural. También se puede proyectar a lo turístico.

En el fondo, quiero felicitarlo, porque creo que una de las características en estos 7 u 8 meses que tiene la gestión municipal es todo el trabajo de cultura.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Gracias, don Roberto por su exposición.

Por mi aprecio y valorización del desarrollo cultural, es que voy hacerle algunos planteamientos para ver cómo los incorporamos, si a usted le parece que así corresponde.

Aspectos técnicos, respecto de cómo vamos a comprobar o verificar el logro de los objetivos que está planteando; algo importante que hay que tener en cuenta.

Me parece que dentro de los objetivos, o de las líneas de acción, es importante incorporar todo aquello que tenga que ver con -si bien usted lo plantea- el mejoramiento de la gestión, pero relucir más lo que tenga que ver con el desarrollo y el mejoramiento de la organización interna.

También echo de menos, por la alta valoración, que además conceder a las personas, el desarrollo de las personas internamente, cuáles son las competencias claves que usted va a buscar desarrollar y para tenerlos alineados con estos objetivos y estas líneas de acción que está enunciando.

Respecto de estas acciones que usted ha desarrollado, en términos de seguridad, mejoras en equipamiento, mejoramiento de la infraestructura, etc., quiero saber cuál es el costo, porque no sé si me fijé bien o no, en el uso de recursos que usted mostraba al final, me parece que no aparece.

Relacionado con eso mismo, interesante es conocer cuál es el presupuesto general, al menos de la actuación para el año, más allá de lo que es sólo subvención municipal.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Le escuché mencionar que hay otras fuentes de fondos que a las que usted pretende recurrir.

Es importante conocer cuál es todo el pozo, todo el cúmulo de recursos con el que usted espera trabajar y en qué lo va a aplicar.

Frente a eso, en esas circunstancias, hay que conocer y me parece muy bien la comparación con el 2012, pero cada vez que usted disponga alguna rendición de cuenta no se requiere la comparación solo con respecto al año anterior, sino que también con respecto a su propio presupuesto, esto es cuál es el comportamiento de la ejecución presupuestaria.

Entonces, al igual que le pido lo referente a verificar el logro de objetivos, verificar también el logro del presupuesto de esta manera, comparándolo con el año previo y con los que nos hemos propuesto, para ver si estamos honrando o no los compromisos.

Tema extra técnico y que tiene que ver con algunas cosas que echo de menos, y que aprecio mucho, veo poca exposición en su presentación del desarrollo o lo que pensaba o deberíamos hacer respecto a nuestros pueblos originarios.

O sea, esta es una comuna diversa, valiosa desde ese punto de vista. Sin embargo, creo que tenemos que destacar lo nuestro, como son nuestros pueblos originarios, en sus distintas manifestaciones. Además, ensalzar, diría ayudarlos a mostrar sus legítimas reivindicaciones de tipo cultural, étnico y nacional.

En ese plano veo un déficit, el mismo que veo en la participación de la cultura en el desarrollo de la conciencia, respecto a los derechos humanos.

Creo que ahí tenemos un tremendo papel que desarrollar, tenemos que aportar a la historia presente, para que en el futuro no tengamos las experiencias del pasado.

Eso creo que tenemos que trabajarlo junto con otro tema importante, y que de alguna manera se lo escuché al Concejal Pastén, que tiene que ver con el desarrollo de nuestros valores.

Ese desarrollo hay que hacerlo llegar a la calle, no sólo en los escenarios cuando vamos a exhibir las demostraciones culturales, sino que con la gente, *con los vecinos*.

Quiero vincularlo con otro elemento que noto que debiéramos incorporar, que son las expresiones culturales de la calle. Eso está ausente, y tiene mucho que ver fundamentalmente con los jóvenes, que tienen diferentes formas de expresión y que tenemos que colocarlos en el centro de la cultura.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Finalmente, ¿cómo nos vamos a relacionar con las escuelas? ¿Cómo se relaciona con los niños? ¿Cómo vamos a contribuir al desarrollo de nuestros niños y adolescentes que están en etapa de formación? Necesitamos aportarle un fuerte componente cultural a su formación, que más allá de la que le entrega la escuela, que tiene toda la responsabilidad en hacerlo, algún rol complementario podemos desarrollar.

A propósito, de vincularnos con la calle, con la escuela, con los niños, la importancia de vincularnos, entiendo y está claro que en estas actividades están participando las organizaciones sociales; cómo nos vinculamos con el comercio de esta comuna, que es parte importante del desarrollo económico y social de esta.

Estas son mis observaciones, y le voy a agradecer que las incorpore.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Respecto de las semanas que se han hecho de distintos países, lo felicito, pero eso me gustaría que también se llevara a efecto en los liceos o colegios de nuestra comuna. Eso ahora más que nunca, dado la situación que tenemos de tanta colonia o gente de distintos países.

Eso nos ayudaría a educar y culturizar a nuestros jóvenes. También saber qué proyectos tiene respecto a colegios y liceos y cómo llevar obras de teatro o lo que se está haciendo en este momento en la Casa de la Cultura, llevarlo a los liceos ya sea para este año o el año que viene.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: Respecto de la evaluación, estamos en proceso de diseño, porque estaba acá en la exposición, está en la publicación.

Dentro de las mejoras de la gestión de indicadores, está puesto y comprometido que al finalizar el año vamos a realizar una cuenta pública anual, y la estamos llevando a cabo de manera periódica a través de asambleas.

Se está rindiendo cuenta del cumplimiento de los compromisos.

Acá hay compromisos en la publicación que se formularon en enero, donde tuvimos una ceremonia. Usted tuvo la gentileza de acompañarnos, donde con el pueblo mapuche plantamos dos araucarias, que nos trajeron desde Lonquimay, y que sintetizaban este proceso nuevo que recoge lo que bueno que se ha hecho, que quiere cambiar y se proyecta al futuro y que se proyecte, cuantitativo y cualitativo, asistencia, satisfacción, etc., estamos en eso. Por lo pronto, nos estamos levantando en forma cualitativa de control de asistencia.

La reforma de organización se han hecho en lo que respecta a la gestión, tiene que ver con explicitar cómo funciona la organización.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: Hay un reglamento de patrocinio, para que deje de ser discrecional, que señala que esto se patrocina de esta forma. Son mecanismos para presentar proyectos, para asignar aportes a iniciativas que se presentan y todo lo que tiene que ver con la operatividad de la institución. Eso está reflejado en lo que llamamos modelo de gestión.

Respecto de las mejoras de equipamiento y qué costos tiene esto, estamos trabajando también está puesto en la publicación, con lo que llamamos austeridad con calidad.

Se está trabajando con mucho celo respecto al tema de los recursos y se ha liberado más de cien millones en eso.

No tengo el dato acá, me comprometo a enviárselos a todos durante esta semana, vamos a generarlo, pero le puedo señalar que se ha hecho una inversión mínima, y la pintura en general de la institución la hicimos los propios funcionarios, el pintado de los camarines, de los pasillo, de la sala de exposición, con el símbolo de los trabajadores con trabajo voluntario, en nuestra jornada laboral y vinimos un sábado y pintamos.

Se ha renovado mobiliario, que lo está generando el personal.

Tenemos una persona, don Rodrigo, que es buen mueblista y lo ha hecho. El mueble de la biblioteca, nos estaba costando casi 700 mil pesos y ahora nos está costado cien mil pesos. Los muebles que tenemos en el hall nos costaron en total ni siquiera 40 mil pesos, los cojines lo hicimos reciclados. Estamos ahorrando una cantidad importante de recursos para eso y las inversiones en equipamiento han sido pequeñas pero muy sustantivas.

Ayer pusimos operativas luces exteriores. Renovamos todas las luces que estaban quemadas, las del suelo que estaban con agua. Compramos 6 focos, que van a darle luminosidad exterior y eso lo lleva a que a la gente le da miedo ir porque los asaltan y si eso está oscura eso es perfecto para que se pueda llevar a cabo.

¿Qué queremos generar en las personas?

De eso se trata, aquí no se trata de hacer actividades culturales por tener una oferta increíble, por llenar lugares, sino que el cambio cultural que esperamos se produzca es justamente un cambio en las personas, de tener mayor sensibilidad, apreciación, humanidad, gustos por la belleza, por la convivencia, por el respeto.

Los invito a ver desde el Facebook de la Corporación, varios lo son, a ver el debate que se ha armado en torno a la semana de Perú, donde iniciativas como esta, muestran lo más feo que tenemos los chilenos, está el "Y verás cómo quieren en Chile", que no es tan real, pero lo interesante es el debate que se armó y la respuesta que da la gente, e ir comunicando el público, los usuarios la condición multicultural de la comuna, apuntando y con respeto, pero con mucha claridad a los discriminadores que intervinieron allí.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: Entonces, es muy interesante eso y queremos que haya un respeto por el otro, y eso se expresa en sensibilidad.

Respecto del comportamiento de la modificación presupuestaria, tiene que salir y lo estamos llevando a cabo, tenemos tablas comparativas, se las vamos hacer llegar, de cómo se está levantando esto.

Con los pueblos originarios, estamos en una muy buena y cada vez mayor coordinación con el programa respectivo.

La Corporación contribuyó de manera importante a los pueblos originarios, con elencos, con artistas, con equipamiento, con los espacios.

Aquí está difícil, porque tenemos actividades con inmigrantes, con los pueblos originarios y no somos de esos programas de no suplantar ni empezar a llevar, estamos aportando por la coordinación.

En derechos humanos, hay un amplio programa, que esperamos sea permanente de conmemoración del "Mes de la Memoria" que parte en agosto y se extiende hasta octubre, con un conjunto de actividades que ya están publicadas en esta cartelera que está en la Página Web, que busca el no al olvido y la educación a los derechos humanos.

Respecto de la escuela, estamos en coordinación y cada vez más, partimos lento, deporte tenemos mucho menos presencia, en coordinación con el programa escuela abierta.

Estamos colaborando con artistas, con monitores, con recursos para que este programa funcione, porque hay mucha demanda cultural de los colegios.

Estamos sacando obras de teatro, estamos sacando ahora conversatorio que vamos hacer en torno del mes de la Memoria de Derechos Humanos, en torno a ese tema y proyección de cine y video, y eso puede ser mucho ruido y un esfuerzo mucho mayor, están viniendo los colegios a la Corporación, a ver funciones de cine y de teatro.

Semana de los Pueblos que estamos llevando a cabo, con ideas inmigrantes, arrojé la propuesta, es algo que nos da vuelta y cosa de proponerlo, el cambio cultural, estamos con la infancia y juventud.

Falta más calle, estoy de acuerdo con usted, estamos en eso, estamos con un programa que es punto de cultura en desarrollo que busca dar cuenta de lo ya existente, eso es lo importante.

Estamos trabajando por tener el mejor Centro Cultural de Santiago. Esa es la apuesta, a partir de un Centro Cultural pequeño, pero que tiene muy buenas condiciones. Estamos trabajando para eso para que su nombre no sea solo una figura jurídica, sino que se relacione con su vocación de Centro Cultural.

EL SEÑOR ROBERTO GUERRA: Estamos con conciertos en los consultorios, estamos con plazas culturales en 10 plazas de la comuna, que está en pleno desarrollo, pero nos falta mucho más todavía. Somos un equipo pequeño, somos 5 personas. Para hacer lo que se demanda hay que duplicar el equipo, pero eso es algo que habrá que verlo reflejado en el próximo año.

De los recursos que este año se liberaron, que antes se pagaban en cosas que no tenían que ver con la Corporación Cultural, van a permitir tener mayores condiciones.

EL SEÑOR ALCALDE: Dos observaciones pequeñas respecto a esto.

Veo que la cultura no es sólo patrimonio de la Corporación de Cultura.

Tenemos hoy, además de lo que plantea el señor Guerra, una cantidad importante de actividades culturales en el Programa Escuela Abierta en nuestros colegios.

Ahí están los colegios abiertos entre las 17:00 y 22:00 horas, con una cantidad de actividades culturales, deportivos, recreativas.

Todo esto también es cultura.

Ayer terminamos de entregar el apoyo a un grupo de niños que van a un campeonato internacional y el compromiso de ellos es armar ramas de Judo en todos nuestros colegios.

O sea, hemos instalado este tema en todos nuestros colegios.

Cada vez que hacemos un aporte, por ejemplo al joven que le dimos apoyo para que fuera al campeonato internacional de robótica, él ya está instalando talleres de robótica en nuestros colegios.

Aquí hay una mirada que tiene que ser mucho más amplia, lo mismo que el tema de los pueblos originarios, no todo entra por cultura, pero se lleva desde hace un par de meses en nuestra Municipalidad está izado el pabellón de los pueblos originarios, y la bandera flamea junto a la bandera chilena hace bastante rato.

También hicimos y conmemoramos y celebramos el Año Nuevo Mapuche, en la Municipalidad, con todas las etnias que están participando en nuestra comuna, el 21 de junio, en la terraza del 5° piso.

Tenemos el Mes de los Pueblos Originarios en octubre. Quizás nos falta mayor sinergia entre las distintas aristas que tiene la actividad cultural.

Creo que aquí estamos hablando solo del plan que lleva a cabo la Corporación de Cultura, pero lo que estamos haciendo en Cultura, por mucho no se acaba ahí.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay un esfuerzo mucho mayor, que está representado -de hecho estamos en conversaciones con varias Embajadas latinoamericanas, para ver si apadrinan colegios- precisamente por la línea de ir instalando la multiculturalidad.

Un porcentaje importante de nuestros niños son inmigrantes, creo que hoy hay un cambio cultural, pero hay que ir avanzando en algo sobre lo que hay dentro de nuestro país no solo en nuestra comuna, que es la reconstrucción de las confianzas dentro de la base social y lo institucional, en el sentido que los pueblos originarios no es que lo hayamos mirado e invitado a todos, no se ha tenido que hacer un trabajo para que vuelvan a entender que podemos trabajar juntos, si finalmente esto es una institución huinca, por más que queramos convertirnos en una institución multicultural.

Entonces, ahí hay que tener un poco de paciencia en el sentido de dejar que las líneas programáticas se vayan desarrollando.

Creo que 6 o 7 meses para un cambio cultural, es sumamente poco.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: He estado varias veces ahí. Quisiera agradecer más que nada la actividad que tiene la Corporación, porque hoy se está reconociendo que en Recoleta sí hay cultura, lo que se ha desconocido durante 12 años y lo principal es que la mayoría de las actividades están hechas con artistas recoletanos, por eso es que mi reconocimiento hacia la Corporación es por haber incorporado de una vez por todas a los recoletanos.

Tema de los colegios, hay escuelas que tienen talleres literarios, por ejemplo, la Escuela María Goretti en donde hay niños entre 8 y 12 años que estudian y escriben muy bien, pienso que habría que tomar en cuenta esa parte. Gracias.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Don Roberto, Felicitaciones a usted y a su equipo, parte de ellos están aquí con nosotros, hemos tenido largas conversaciones respecto a varios temas.

Quisiera tocar un tema que resulta interesante, que lo ha tocado la Concejal Cabrera -todos han dicho cosas interesantes-, que es el tema del teatro al aire libre. Es una costumbre en Recoleta, no sólo del Gobierno anterior, sino de los tiempos en que trabajamos con la señora Raquel Barros y armamos el Teatro en Recoleta, junto con don Juan Manuel Sánchez, un destacado actor callejero, lamentablemente fallecido, pero él fue el creador e impulsor del teatro al aire libre.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Creo y siempre he tenido aprensiones respecto al teatro que se manifestó, particularmente la comedia, el tipo de comedia que se trajo en el último tiempo, está la prueba que hay que revitalizarlo, es sólo hacer una sugerencia, tomar contacto con el tipo de comedia, en cuanto a teatro popular latinoamericano, para ver qué posibilidades tienen de traer, así como trajeron Santiago a Mil, traer alguna obra a esta comuna, la cual resultaría bastante interesante.

EL SEÑOR ALCALDE: Hago un anuncio y los dejo desde ya invitados, en el Mes de los Derechos Humanos, vamos a montar en dos oportunidades en la comuna, una en la Plaza de las Columnatas y una en El Zócalo, una obra de teatro de alto contenido valórico, en torno a los derechos humanos y esperamos contar con la presencia de todos.

Además estamos trabajando para volver a instalar en la comuna el Festival de Bellavista.

Y esto tiene que ver con la consulta del Concejal Marzuqa, en torno de la falta de calle, estamos tratando y estamos haciendo un trabajo con los artistas de la calle, que tiene que ver con alcanzar con ellos un nivel y un papel de confianza tal que nos permita formalizarlos. Me refiero a que hoy hay dos grupos de música de calle, que tocan en Bellavista en horarios acordados y con permiso municipal. Entonces, esperamos en febrero del próximo año volver a tener lo que teníamos en la década del '80 que es el Festival de Bellavista, que es cuando Santiago casi queda vacío por vacaciones de su gran parte de sus habitantes,.

Bellavista se ha convertido en un teatro al aire libre completo y que tenía obras de teatro callejero, músicos callejeros, títeres en la calle, y vamos avanzando hacia allá, el cambio cultural es un proceso un poco más largo.

Están invitados para el 10 y 28 de septiembre, para el natalicio de Víctor.

Además dejarlos a todos invitados para este fin de semana, va a ser un tremendo evento, así que esperamos contar con ustedes. Gracias.

4.- ADQUISICIÓN DE BARREDORAS MECÁNICAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL BARRIDO MUNICIPAL

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: La adquisición de barredoras mecánicas tiene que ver con una idea de un cambio en lo que hemos estado haciendo en lo que significa la metodología y el tipo de trabajo en el aseo comunal.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Dentro de los objetivos que tiene este plan está disminuir el costo, mejorar la calidad de lo que estamos haciendo, a su vez entrar en el tema de equidad.

Nosotros, al día de hoy, la mayoría del gasto de lo que significa el aseo de las calles, está destinado a sectores comerciales, vale decir estamos entregando el recurso a actividades productivas.

Y cuando uno hace el cálculo en derecho de aseo, la posibilidad que hay de traspasar es cero, es decir no podemos recuperar un peso de lo que hoy significa el barrido de Patronato, Bellavista, la Vega, la feria, Zapadores, etc., que es donde está focalizado el gasto.

Además, aquí teníamos un tema legal, dado que estamos haciendo una función con personas a Honorarios, que no reúne los requisitos en términos de la labor que están desempeñando legalmente.

A su vez, podemos decir que el gasto mensual hoy bordea los más de 30 millones de pesos, solo en aseo.

En el sector de Patronato estamos hablando de 22 millones mensuales.

La respuesta de esto significa transformar este sistema por mecanizar con un tipo de barredora que es distinta a la tradicional.

Es un barrido mecanizado, con barredor relativamente compacto, que nos permiten llegar a los distintos sectores y el tipo de calles que tenemos.

Por lo tanto, lo que hicimos fue presentar esto y a partir de septiembre/ octubre podemos hacer una modificación de este sistema, haciéndolo más eficiente, más rápido y mucho más económico.

Deberíamos bajar de los 16 millones que tenemos de costo, solo en mano de obra, con esto nos ahorraríamos unos 10 millones.

A este proceso se presentaron dos empresas, una es una máquina pulidora y la otra una Green Machines.

Nosotros, desde un comienzo, nos quedamos con la Green Machines, que es un modelo que la características de las calles es lo que nos interesa, quisiera mostrar un pequeño video de lo que significan ambas.

(Se muestra el video de ambas máquinas)

La máquina Green Machines, es una máquina versátil, tiene un gran alcance y le permite trabajar habiendo público.

Características: tiene una gran maniobrabilidad, por lo tanto es fácil parar en un momento determinado. Es máquina con fuerza, tiene que tener la capacidad de pararse rápido, virar. Incluso, el operador para desplazarse a nivel velocidad puede ir sentado o, en los lugares más complejos, camina por la máquina y lo puede usar como especie de aspiradora grande. Es una máquina fuerte, por lo que puede subir y bajar veredas, incluso en la parte de adelante tiene una capacidad de estirarse, cosa que llega a rincones.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: La capacidad, es una bolsa que se llena y si se para, se saca la bolsa y se deja; y después se retira por otro vehículo. Tiene un sistema de aspiración, de remoción, incluso de fecas; un tubo de aspiración en las tazas de los árboles o en lugares de orificio. Tiene un sistema de mojado, de manera de no levantar polvo y un sistema complejo de aspiración de manera que cuando trabaja no genere problema.

Quisiera comentarles que si esta máquina la hubiéramos puesto dos meses atrás, no nos hubiera servido.

Para implementar un barrido organizado hay que generar este plan, que ha significado un trabajo fuerte en lo que es la recolección y en la manera en que se está disponiendo la basura.

Si se fijan, ahora tenemos mucho menos basura y recolección más ordenada.

Esa máquina la probamos a comienzo de año para ver como andaba y no funcionó, porque como se trabajaba antes la basura era incivilizado. Entonces, ¿qué hicimos? Aumentar la fiscalización. Hoy tenemos 4 inspectores desde las 14:00 horas hasta las 20:00 o 21:00 horas, donde se hace la recolección y tenemos dos inspectores en la mañana hasta lograr civilizar todo el sistema del sector de Patronato y diría que ha sido bastante exitoso hasta el día de hoy; lo que nos permite ahora, pasar a la segunda fase que es mecanizar.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Pero, entre que la bolsa es dejada y que pasa la otra a recogerla, ¿cuánto tiempo transcurre?

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: No es largo, porque el tipo de basura que se genera acá, no es atractiva para los perros, porque eso es recogida en la noche, esto es para ocuparse en la mañana, antes que empiece la actividad.

Entonces, hay un sistema normal de recolección antes, no debería de haber problema.

Esta otra máquina es mucho más grande, es una máquina italiana, la Green Machines, me parece que es canadiense.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Son máquinas eléctricas o funcionan con combustible?

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Ambas.

La otra máquina tiene el problema que no trabaja con bolsas, después tiene que descargar. Esta no es para calles estrechas, no sube veredas, pesa bastante más que la otra, por lo que no puede subir veredas.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Se hizo una evaluación que tiene que ver con la oferta económica, con el servicio pos venta, tenía que ver con la modalidad de pago, con la garantía que se nos ofrece después para las mantenciones y finalmente el plazo de entrega.

Hicimos el análisis técnico de si cumplía o no, desde el punto de vista de lo que se le estaba pidiendo a la máquina.

Ya nombramos que hay muchas cosas que no se cumplen.

La segunda era para otro tipo de aplicación.

Habíamos pensando que en el mercado puede haber otros importadores, tipo Green Machines, fundamentalmente no resisten análisis técnico pero aun así las comparamos, para que quede claridad de lo que se hizo en este proceso y de acuerdo a lo que se nos entregó.

Al hacer la evaluación de cada uno de estos parámetros, si bien es más cara la máquina Green Machines, hay 5 millones de diferencia, entramos hablando de entre 41 millones y 46 millones. Aun así, tanto en las evaluaciones del tipo de producto que pedimos, en los plazos de entrega, etc., el puntaje final en alguno de los puntos específicos, la máquina Dulevo, saca 78 puntos y la Green Machines 91.4 puntos.

En términos de análisis comparativo de las distintas evaluaciones, es más conveniente y es para lo que queremos para el sector de Patronato, Bellavista y otras.

La idea es que esto se extienda a otros sectores, para ir cubriendo otros espacios.

El siguiente paso que estamos trabajando es con las ferias libres, para este mismo tipo de acción, algo más económico, las moderno y más seguro, la gente que trabaja barriendo e incluso tiene accidentes, porque su trabajo es súper inseguro.

Entonces, eso implicaría que de los 60 trabajadores que tenemos hoy en el sector de Patronato, lo vamos a ir reduciendo a operadores, en términos de capacitación y de condiciones laborales, y eso nos podría permitir por lo menos un ahorro inicial de 10 millones de pesos mensuales.

Lo que pasa es que hicimos y dividimos lo que era la adjudicación de las máquinas y el servicio post venta de mantención, que podemos tomarlo o no tomarlo dependiendo de las condiciones.

Lo que sí es importante decir es que estas máquinas tienen 18 meses de garantía y es importante tener el servicio post venta que estaría incluido, pero uno podría tomar o no tomarlo y es una decisión que se deja abierta.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Con don Martín nos conocemos desde hace años y sé lo profesional que es él y su equipo para trabajar en este tipo de materias.

Hay algunas dudas que tengo respecto a este tema.

Me imagino que esto es a través de recursos propios, no ha habido ninguna postulación a ningún fondo especial de Gobierno Regional, para poder acceder a algún tipo de financiamiento.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: La idea es hacer los ahorros con lo mismo que nosotros gastamos, y poder depender a la brevedad del recurso.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Perfecto. En el tema de la proposición de adjudicación, viene con respecto al servicio de mantención preventivo y vienen tres alternativas, de esas tres que anunciaba acá que estas 100 horas, 250 horas y 750 horas, ¿nosotros vamos a elegir una de ellas?

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Es completo, o sea, aquí a las 100 horas, hay que hacer cierto tipo de mantenciones, es el paquete completo, porque con eso se asegura que la garantía nos dure los 18 meses.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: ¿Y ese paquete se estima de 3 millones anuales?

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Ahí está detallado, uno podría tomarlo o no, pero creo que sería conveniente hacerlo.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Estando de acuerdo con eso, hacer el alcance que esto claramente va a significar el despido de algunos funcionarios que hoy están a honorarios y que cumplen las funciones de barridos; ¿o van a ser reubicados?

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Junto con eso, se está haciendo la licitación para externalizar el barrido con una empresa externa.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Esta es una duda que tengo. ¿Esto va a ser aplicado en primera instancia o gran parte en Patronato?

Me llegaron algunos comentarios de que al parecer los derechos de aseo en Patronato les habían subido a algunos contribuyentes en aproximadamente 117 mil a 50 mil pesos. ¿Eso es así, tiene que ver con algo de esto?

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: No, nada, al revés.

Al final, lo que debiese ocurrir acá es que los derechos bajen, una vez que hagamos el recalcu lo teniendo unos nuevos costos, pero eso sería para el próximo año y no ha habido ninguna alza.

EL SEÑOR ALCALDE: Lo que sí ha habido, son partes, por aumento de volumen de lo que estaba permitido, diría de una práctica permanente en algunos sectores, unas el doble el triple de lo que debieran y sin mucho cuidado, y una de las vías a través de las cuales hemos estado promoviendo el cambio cultural, aplicando mano dura a aquellos que no tienen mucha confianza ni con el medio ambiente.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Más de alguna vez he hecho esta pregunta, cuando hay una sobreproducción, ¿nosotros tenemos estipulado que eso se cobra? O sea, si alguien aumenta su producción se tiene que cobrar. ¿Eso se está sucediendo?

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: De hecho, por lo menos una vez al año, nosotros hacemos el cobro completo de todo los días.

Se trabaja día y noche durante dos semanas en todos los sectores, con cada uno de los circuitos, para dar los sobreproductores y se incorpora en su patente comercial, son alrededor de 80 a 100 millones anuales que se recupera por eso.

EL SEÑOR ALCALDE: Exacto, esa es la respuesta que quise dar y aumentos que han salido expresados no son parejos, sino que un recalcu de la sobre producción y diría que está en un 90% absolutamente identificada, de los contenedores que se descargan en la noche, los importadores, en la Vega también.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Y eso nunca se aplica a alguien que no sea una actividad comercial ni en pequeñas actividades.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, no habiendo más consultas, vamos por la aprobación.

La propuesta de la Administración está siendo sometida con el servicio pos venta que ha propuesta el señor Toledo.

¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los Concejales (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, José Villarroel), y un voto de abstención, (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 73

“Apruébase adjudicar la licitación pública Adquisición de Barredoras Mecánicas para el Mejoramiento del Barrido Municipal en sectores de Alta Concentración Comercial a la Empresa “General Trade S.A” Rut 96.640.940-1, domiciliada en Las Esteras Sur N° 2820 Comuna Quilicura, por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación pública, y la propia oferta del adjudicatario, documento que para todos los efectos Legales y Administrativos forman parte del presente Acuerdo. Las partidas que se contratan son las siguientes”:

- A) Adquisición de dos Barredora Mecánica y Provisión de 150 sacos de arpillera por la suma de \$45.948.875 IVA incluido.-***
- B) Servicio de mantención preventivo cada 100 hrs. (según Ee.Tt) por la suma de \$3.404.828.- IVA incluido***
Servicio de mantención preventivo cada 250 hrs. (según Ee.Tt.) por la suma de \$5.509.034- IVA incluido.-
- C) Servicio de mantención preventivo cada 750 hrs. (según Ee.Tt) por la suma de \$2.750.138.- IVA incluido.”***

La Dirección Jurídica deberá proceder a redactar el contrato respectivo, estableciendo las clausulas necesarias que garanticen el cumplimiento del servicio, y el patrimonio municipal.-“

5.- APROBACIÓN BASES CONCURSO CARGOS DIRECTIVOS DEPARTAMENTO SALUD

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: Sometemos a consideración del Concejo las bases del concurso de dos cargos directivos del Departamento de Salud. Se trata del Jefe del Departamento de Salud y del Jefe de Administración y Finanzas.

Se presenta por una vía legal a concurso público, con bases que tienen que ser aprobadas en el Concejo.

El Jefe del Departamento de Salud, responsable de la planificación, la organización y la ejecución de las acciones de Salud Pública aplicadas a la población inscrita en la comuna de Recoleta, tiene un sinnúmero de funciones de tareas sanitarias y organizativas.

La jornada laboral de 44 horas semanales, y contrato indefinido, según la Ley 19.378, de Atención Primaria.

La remuneración del Director del Departamento de Salud es asimilada al grado 4 de la escala de remuneración municipal.

Dicha remuneración estará compuesta por el monto correspondiente según la categoría y nivel que acceda por experiencia laboral y capacitación, más una Asignación Especial anual, que será aprobada previamente por el Concejo Municipal.

Requisitos generales del concurso:

Ser ciudadano.

Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización cuando fuere procedente.

Tener una salud compatible con el desempeño del cargo.

No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargo públicos.

Requisitos Específicos:

Título: Para postular se requiere estar en posesión de un título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración, otorgado por un establecimiento de educación superior del estado o reconocido por éste.

Perfil del cargo:

Conocimientos en el área de administración y gestión de Salud, y administración de recursos humanos, del Modelo de Salud Familiar, de la Reforma de la Salud. Plan Auge. Autoridad Sanitaria y conocimiento de la Ley 19.378 y sus modificaciones.

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ:

Competencias Laborales

Capacidad Gerencial Compromiso Organizacional.

Habilidades Comunicacionales.

Características Personales e Interpersonales.

Habilidades de organización.

Habilidades de liderazgo.

Habilidades en análisis y planificación estratégica.

Capacidad para trabajar en equipo.

Capacidad de negociación y persuasión.

Capacidad para manejar crisis.

Capacidad para trabajar bajo presión,

Capacidad de relacionarse proactivamente.

Etapas del Proceso de Evaluación.

El Concurso considera dos etapas:

puntaje final)
Etapas del Proceso de Evaluación de Antecedentes Curriculares (60% del

Cursos de formación y/o capacitación:

Horas de Formación y/o Capacitación

70 – 100, 20 puntos

30 - 69, 10 puntos

1 - 29, 5 puntos

Experiencia Laboral, por cargos desempeñados en el área establecida para el perfil del cargo,

5 años o más, hasta 40 puntos

3 a 4 años, hasta 25 puntos

1 a 2 años, hasta 10 puntos.

La segunda fase es una entrevista asociada al perfil del cargo que se está concursando, lo que completa el puntaje posible.

Jefe de Administración y Finanzas

Tiene un tratamiento similar al Jefe del Departamento de Salud.

Descripción del cargo:

Optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable y presupuestaria del Departamento de Salud.

Principales funciones: asesorar al Jefe del Departamento, en la elaboración y ejecución del presupuesto de salud; además de presentar modificaciones al Concejo Municipal para su aprobación,

Dirigir y coordinar las actividades financieras del Departamento,

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ:

Asesorar al Alcalde y a la Jefa del Departamento de Salud en la administración del personal. Medir la eficiencia en las labores del personal de su unidad.

Resguardar el correcto procedimiento de las adquisiciones de los bienes y materiales de uso y consumo del Departamento. Lo anterior, para el normal funcionamiento de los establecimientos de salud comunal y oportuna entrega de las prestaciones,

Visar los decretos de pagos del Departamento, para la cancelación de los servicios y compras a proveedores,

Responsable del proceso de administración en la contratación de personal, remuneraciones de personal, cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios.

Supervisar la contabilidad y elaborar los distintos informes presupuestarios y financieros, que son remitidos a la Contraloría, como al Departamento de Finanzas Municipales para su consolidación.

Administrar las cuentas bancarias respectivas, y rendir cuentas a la Contraloría General de la República.

Jornada laboral de 44 horas semanales, con contrato indefinido.

De conformidad a lo establecido en la Ley 19.378, asimilable al grado 5 de la Escala Municipal de Remuneraciones.

Estará compuesta por el monto correspondiente según la categoría y nivel que acceda por experiencia laboral y capacitación, más una Asignación Especial anual, que será aprobada previamente por el Concejo Municipal.

Requisitos Generales:

Son idénticos al cargo de Jefe Departamento.

Para postular se requiere estar en posesión de un título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración, otorgado por un establecimiento de educación superior del estado o reconocido por éste.

Perfil del cargo:

Conocimientos específicos en el área de administración y finanzas públicas,

Conocimientos de Dirección y Administración de recursos humanos en el sector público,

Conocimientos en contabilidad general, procedimientos contables, tratamiento de cuentas, análisis financiero, presupuesto,

Conocimientos en sistemas informáticos de gestión y administración Municipales (referencia: actualmente se trabaja con sistema SMC),

Conocimiento de la Ley 19.378 y sus modificaciones,

Conocimiento de la Ley 19.886, su modificación y Reglamento.

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ:

Competencias Laborales

Desarrollo del trabajo con eficiencia y efectividad, basado en los conocimientos adquiridos en el área pública, y en cumplimiento de la normativa vigente que rige a las instituciones públicas y municipales,

Capacidad de adaptación y aprendizaje en ambientes laborales dinámicos,

Habilidades para la utilización y aplicación de información presupuestaria, financiera y contable, entregándola de manera clara, precisa y útil para la toma de decisiones.

Características Personales e Interpersonales.

Habilidades de organización.

Habilidades de liderazgo.

Habilidades en análisis y planificación estratégica.

Capacidad para trabajar en equipo.

Capacidad para manejar crisis.

Capacidad de relacionarse proactivamente,

Habilidades comunicacionales.

Las normas comunes de las bases del concurso son:

Antecedentes de Postulación:

Currículum Vitae (no excluyente),

Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.

Título o certificado de estudios según corresponda en original,

Certificados en original de cursos de capacitación realizados, si

los hubiere.

Certificados de experiencia en original o copia autorizada.

Certificado de situación militar al día.

Los antecedentes de postulación de capacitación. Título que acredita la condición de la categoría y certificados de experiencia, deben ser presentados en originales o copias autorizadas.

Recepción de Antecedentes

La Unidad de Recursos Humanos de Salud, certificará bajo firma, la fecha y hora de la recepción de los antecedentes del postulante.

Comisión de Concurso para cargo de Jefe Departamento de Salud.

La Comisión de Concurso, tendrá la misión de evaluar los antecedentes, seleccionar a los concursantes y emitir un informe fundado que detalle la calificación de cada postulante.

Será integrada con las tres más altas jerarquías de la Planta Municipal y el Jefe de Recursos Humanos del Municipio, por aplicación supletoria de la Ley 18.883.

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ:

Comisión de Concurso para cargo Jefe Administración y Finanzas:

Será integrada por Jefe Departamento de Salud, un Concejal de la comuna y un representante del Servicio de Salud.

La Unidad de Recursos Humanos de Salud certificará, bajo firma, la fecha y hora de la recepción de los antecedentes del postulante.

Comisión de Concurso para cargo de Jefe Departamento de Salud:

La Comisión de Concurso, tendrá la misión de evaluar los antecedentes, seleccionar a los concursantes y emitir un informe fundado que detalle la calificación de cada postulante.

Será integrada con las tres más altas jerarquías de la Planta Municipal y el Jefe de Recursos Humanos del Municipio, por aplicación supletoria de la Ley 18.883.

Comisión de Concurso para cargo Jefe Administración y finanzas:

Será integrada por Jefe Departamento de Salud, un Concejal de la comuna y un representante del Servicio de Salud.

La Comisión, una vez terminada la evaluación de los antecedentes, y dentro del tercer día hábil posterior, comunicará al señor Alcalde el resultado del concurso, conteniendo la terna de postulantes que hayan obtenido los puntajes más altos de evaluación.

El señor Alcalde seleccionará a cualquiera de los postulantes de la terna propuesta por la Comisión, sin sujeción al puntaje obtenido.

Para acoger el cargo administración hay una instrucción de Contraloría de octubre del año pasado, de todos estos concursos tiene formatos legales.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: El concurso anterior que realizó el Municipio en esta área, se hizo basándose en un dictamen anterior, donde la comisión estaba conformada, se aplicó en forma supletoria en la Municipalidad, porque la ley no consideraba la formación de la comisión para los cargos que están dentro de la administración del Departamento de Salud, entonces, de esta forma la comisión concurso estaba considerada por las tres altas jerarquías, más el jefe de personal de la unidad municipal.

Así se realizó el concurso anterior, pero hoy el dictamen que salió a fines del año pasado donde para los funcionarios al interior del Departamento de Salud excluido el Director, la comisión tiene que conformarse con el Director del Departamento de Salud, más un Concejal y más un representante del servicio del área, por eso que se modifica.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Usted señala un dictamen pero aquí en esta misma base de concurso público, se alude la 19.378, Atención Primaria.

Además, se habla de dos estatutos administrativos, uno que tiene que ver con el Estado y varias entidades, dentro de esas está el Municipio, y estatutos administrativos propiamente tal. Y en esas dos leyes se establece quiénes participan en el concurso.

Por lo tanto, citar el dictamen esté demás, porque las mismas leyes que están acá señalan quiénes deben participar de ese concurso.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: Hubo una Ley, la N° 20.250, que incorporó a la gente de la administración del Departamento de Salud al estatuto. O sea, antes era Código del Trabajo e incorporó el estatuto, y la ley no se modificó en cuanto a la comisión de concurso de esos funcionarios. Eso fue vía interpretación.

Entonces, el dictamen inicial donde decía que la comisión concurso para esos cargos, al interior del Departamento dentro de la Administración debía estar conformada por las tres altas autoridades municipal, los 3 niveles más altos, con excepción del Alcalde y el Juez de Policía Local, más el Jefe de Personal y así hicimos el concurso anterior el año 2011 y que fue aprobado por Contraloría.

Posteriormente, vía dictamen, esa ley dictaminó que para los cargos en general del Departamento, sin incluir al Director, debía formarse una comisión del concurso ahora, constituida por el Jefe del Departamento, el Director del área de Salud, más un Concejal, más el representante, es el caso para el Jefe de Administración y Finanzas, pero para el Director se mantiene el dictamen anterior, son dos comisiones distintas.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En relación a los 5 años, no haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medidas disciplinaria y se habla de transcurrido de 5 años desde el término de los servicios, y en estas dos leyes que señalaba, habla de 4 años la prescripción de este tiempo.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: Son 5 años y tiene que haber una habilitación ante el presidente, haber enviado una solicitud para incorporarse a la administración pública.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: ¿Cuáles son los tiempos del concurso, las fechas del proceso?

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: Son 30 días de recepción de antecedentes, una publicación en un medio nacional de difusión.

Una vez que las bases son, hay que hacer un decreto para constituir la comisión, colocar un aviso plazo, la recepción de antecedentes y la entrevista final, el informe de la conformación de la terna y se presenta al señor Alcalde, un proceso que debiera durar dos meses.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASATÉN: ¿Me puede hacer llegar los dos dictámenes, por favor? 

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Me pueden aclarar si las características personales e interpersonales que están descritas, solo tienen la identificación o si hay alguna definición de estas, para que cualquier observador pueda fallar o determinar en similares condiciones que lo podría hacer otros, me refiero algún tipo de descriptor.

¿Está bien esto que para los dos cargos, en lo que se refiere a los cursos de formación y/o capacitación? En el puntaje máximo para 70 a 100 horas, son 25 puntos, para el Jefe del Departamento y 20 puntos para el Jefe de Administración y Finanzas, ¿esto está bien así, o hay algún tipo de error?

Sobre la entrevista, ¿hay algún tipo de entrevista psicológica o es sólo una entrevista que se enmarca dentro del perfil del cargo, que tendrá que ver con los aspectos técnico-profesionales?

Al exigir el puntaje mínimo de un 60%, está claro que es un puntaje mínimo, que se exige sobre él, pero estamos diciendo que podría calificar alguien con un 4,2, en una escala de 1 a 7, o un 60% en la escala de 0- 100.

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: No existe un detalle técnico respecto de lo que son los conocimientos o las competencias personales, éste está sujeto a las definiciones de la comisión, de acudir a examen psicológico, o entrevistas estructuradas, está abierto a la comisión, no está definido un término desde las bases del concurso.

El 25 hay una fe de errata, tiene que ser de 20, porque la idea es un 60% en base a antecedentes y un 40% que este sujeto a la entrevista.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Respecto al tema, hay que votar las bases hoy día, estamos con premura de tiempo.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Lo digo porque si está la posibilidad discutir algunas modificaciones a las bases, además hay un tema no menor y es que tenemos que ponernos de acuerdo en cómo se va a conformar la comisión o quién va a integrar el cargo que no es director.

Entonces, no sé si es posible, tal vez funcionar a través de la Comisión de Salud, poder establecer y darle una vuelta un poco más profunda, conversar y discutir las ponderaciones y eventualmente dilucidar cómo vamos a integrar esa comisión.

Lo planteo como alternativa, obviamente es el Concejo el que define.

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: El hecho de que el segundo cargo, los concursos son correlativos, dado que el Jefe del Departamento de Salud, titular es integrante de la comisión para el cargo de Administración y Finanzas, por lo tanto, tiene que definirse en el primer cargo para después hacer el segundo cargo.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra consulta?
Vamos a la votación, ¿por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los Concejales (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 74

“Apruébase las bases del concurso público para proveer cargo titular de Jefe Departamento Salud contenido en documento anexo el cual para todos los efectos Legales y Administrativos forma parte integrante del presente Acuerdo.”

6.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN SERVICIO VIGILANCIA CENTRO SALUD DE RECOLETA.

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: Se realizó un proceso licitatorio para la contratación de servicio de guardias de seguridad, para todos los centros de Salud, del Departamento de Salud de la comuna, ID: 1384-81-LP13

Con bases de licitación aprobadas, con el Decreto 1992, del 25 de junio, se publicó en el Portal, tuvimos el tradicional proceso de consultas a las bases, desde el 5 de junio, hasta el 9 de julio, documentos de garantía de las empresas.

Las ofertas se realizaron a través del Sistema Mercado Público, hasta las 12:00 horas del día 17 de julio del 2013.

La apertura electrónica de las ofertas hasta a las 15:30horas del día 17 de Julio del 2013.

Fecha de adjudicación de la propuesta, a través de Mercado Publico, el día 30 de Julio del 2013.

En el acto de apertura electrónica participó un único oferente, que es Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A.

Para evaluar la propuesta se conformó una comisión técnica integrada por los siguientes funcionarios:

Señora María Eugenia Chadwick, Jefe Departamento de Salud.

Señora Gianinna Repetti Lara, Directora SECPLA.

Señor Juan Carlos Zapata Vergara, Director Asesoría Jurídica

Señor Enrique Tapia Molina, Administrador Municipal.

Respecto de la revisión de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, el único oferente cumple con la totalidad de la documentación solicitada en las Bases Administrativas.

Al factor Oferta Económica se le asignó un ponderador del 50% y se evaluó al único oferente, con máximo puntaje, por un valor mensual de 9 millones 746 mil 100 pesos.

Valor total del contrato es de 233 millones 906 mil 400 pesos, por 24 meses de contrato.

Al factor Propuesta Técnica se le asignó un ponderador del 25% que incluye la evaluación de los siguientes factores:

Implementación del servicio 20%

Vehículos y equipamiento 15%, se ponderará todo ofrecimiento adicional al requerimiento obligatorio de vehículo y sistema de comunicación, según lo establecido en las técnicas.

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: Sistema de protección de la instalaciones 20%

Función específica de cada uno de los puestos de trabajo. 10%

Procedimiento para el control de salida e ingreso de personas y vehículos para cada instalación 5%

Procedimiento en la información de novedades al ITS 10%

Presentar las vulnerabilidades 20%

Se evalúa el sueldo base mensual que se le paga a cada guardia por cada turno de 12 horas, es un sistema de 4 por 2, 302 mil 994 pesos y líquido de 250 mil 700 pesos.

De acuerdo a lo establecido en las bases, la máxima ponderación se otorgará a aquella empresa que acredite el mayor número de guardias de seguridad contratados (mínimo 12 horas) en los últimos tres años, según lo informado en el Formulario N°4. Para la acreditación se considerará la presentación de certificados emitidos por las entidades contratantes o fotocopia del contrato respectivo.

Por este concepto, el oferente adjuntó nómina de 35 clientes con 491 Guardias en operación.

En resumen la oferta económica y la propuesta publica, sobre base mensual da un total de 95 puntos para el único oferente.

Pauta de evaluación es la que convierte a la Empresa Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A., como único oferente válido para la licitación, con un valor de 9 millones 746 mil 100 pesos para un contrato de 24 meses, con un total de 233 millones 906 mil 400 pesos.

Ese es el resultado de la licitación.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Es lamentable que sea solo un oferente, porque finalmente no sé si habría la posibilidad de consultar precios en el mercado, con otras empresas similares, que nos permitan establecer si estamos dentro de los rangos de precios que se debe pagar por un servicio de este tipo.

Me preocupa el certificado de la experiencia, ya que la experiencia en la *Municipalidad* se refiere a las empresas que finalmente han sido contratadas, algunas que no han asumido el contrato y otras que han quedado en el camino, porque no han sido capaces de asumir el costo que significa mantener guardias en distintas dependencias, lo que significaba que eventualmente habían oportunidades en que ni siquiera había presencia en los puestos mínimos de atención por cada una de las jornadas, porque los guardias no llegaban a trabajar.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Entonces, ahí me preocupa poder constatar esa experiencia que sea real y que las empresas que ellos informan sobre las cuales prestan el servicio, confirmen el servicio que se está prestando actualmente y haya algún grado de conformidad de parte de esos clientes al respecto.

Lo otro es que el informe de adjudicación venga a lo menos firmado por los señores Directores, que son los que están proponiendo esto, ya que el informe que a lo que menos a mí me llegó viene sin firma.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: La hoja con la firma llegó más tarde y viene aparte.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Perfecto, entonces retiro esa observación.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: La hoja con la firma la tenía suelta y no sabía a qué correspondía porque llegó sola, después de las 17.40 horas, pero estaba la hoja finalmente.

¿Esta propuesta se ajusta al presupuesto máximo disponible para esta contratación?

EL SEÑOR ALDO YÁÑEZ: Fueron 7 empresas de seguridad. A la visita a terreno, sin embargo, solo una presento una oferta en el Portal, las otras por alguna razón no pusieron ofertas en el portal.

No es que no haya presentado experiencia, tiene mucha experiencia en muchas empresas en las cuales él tiene contrato, 35 clientes con cerca de 500 guardias.

Pasa que ese documento tiene que venir emitido desde los clientes y no de él. Se le preguntó por el certificado en sí, no era válido, se asume que tiene un nivel de experiencia.

De precio como referencia, la última licitación, eran dos ofertas el que licitó y fue por 12 millones de pesos.

EL SEÑOR ALCALDE: Alguna otra consulta. No habiendo más consultas, pasamos a la votación

¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los Concejales (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 75

“Apruébase adjudicar la Licitación Pública Contratación Servicio de Guardias Seguridad para dependencias del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Recoleta a la Empresa “Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A.” Rut 96.616.930-3, domiciliada en Lord Cochrane N° 1810 por el valor mensual de \$ 9.746.100.- IVA incluido. Plazo de duración del contrato dos años por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, y de conformidad a las Bases Administrativas Y Técnicas que regularon la licitación pública, y la propia oferta de adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.”

La Dirección Jurídica deberá proceder a redactar el contrato respectivo, estableciendo las clausulas necesarias que garanticen el cumplimiento del servicio, y el patrimonio Municipal.-“

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Si fuese posible, la vez anterior cuando autorizamos la extensión del contrato con la empresa que había para poder llegar a esta licitación, se nos habló de que se había instruido un sumario, para establecer por qué se había producido el atraso con respecto a la licitación.

Si es posible que nos informe en qué situación va ese sumario.

EL SEÑOR ALCALDE: En el próximo Concejo entrego la información.

En todo caso, está en desarrollo, no ha terminado aún.

7.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA, SERVICIO DE ARRIENDO EQUIPOS MULTIFUNCIONALES NUEVOS PARA FOTOCOPIADOS, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Con memorándum N° 84, de Secretaría Municipal, se informó que se había acordado incorporar un nuevo punto de Tabla que es Adjudicación Licitación Pública, Servicio de Arriendo Equipos Multifuncionales Nuevos para Fotocopiados, Impresión y Digitalización.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Lo que se licitó es el servicio de equipos multifuncionales, que nos permita la impresión, fotocopiado y digitalización.

El calendario de la propuesta, se inició el 10 de junio y la apertura se realizó el 1° de julio

Participaron en la propuesta 5 empresas, Dimacofi S.A., Mellafe y Salas S.A., Ricoh Chile S.A., Servicio de Ingeniería Ltda., y Canon Chile S.A.

Comisión técnica, compuesta por el señor Administrador, la unidad técnica como director, la Asesoría Jurídica, Secplac y el Jefe de la Administración de la DAF.

Pauta de evaluación era 45% la oferta económica.

Un 30% la oferta técnica. 5% servicios adicionales y 20% experiencia.

Como en toda propuesta, se da inicio a efectuar la evaluación técnica independiente de la oferta económica.

Aquí habría que tener presente que para cada modelo -porque estamos pidiendo 3 tipos de modelos distintos, cada modelo la empresa- debía reunir a lo menos el 85% de las características técnicas; y de no ser así, debía excluirse de la evaluación.

La oferta técnica fue la siguiente:

Se están requiriendo 32 equipos multifuncionales, aquí otorgamos a cada uno de estos requisitos técnicos que fueron exigidos previamente por la unidad de informática, ellos definieron las características técnicas, nosotros otorgamos un punto por cada uno de los 17, por lo tanto, las empresas podían optar a 17 puntos y el chequeo de la información fue que cada empresa postuló con su equipo, este viene con sus características no dada por quien está ofertando, sino que por el fabricante del equipamiento.

El resultado fue, la empresa Canon de los 17 puntos obtuvo 13, equivalente a un 76%.

Empresa Mellafe y Salas, de 17 puntos obtuvo 16, con un 94%.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Ricoh Chile, obtuvo 15 de 17 puntos, con un 88%.

Servicios de Ingeniería, obtuvo 16 de 17, con un 94%.

En el modelo dos, se requerían dos equipos que son especiales, que son dirigidos para la Dirección de Obras Municipales y para la Secplac, porque estas máquinas permiten sacar copias de planos.

Aquí hay que hacer presente, que cada una de las empresas por cada modelo tenía 76%, la Empresa Canon Chile, obtiene para el modelo uno, el 76%, por lo tanto se excluye de la evaluación del otro equipamiento.

Mellafe y Salas, aquí estamos evaluando 16 puntos, obtiene un 94%.

La empresa Ricoh, un 88%.

Servicio de Ingeniería, 94%.

Para el modelo 3, es una máquina más grande, solo se requiere una que es donde estaría la central de fotocopiado que depende de Administración y Finanzas y que está para todo los requerimientos de la Municipalidad más masivo.

Mellafe y Salas, obtuvo un 95%.

Ricoh, 100%.

Servicio de Ingeniería Ltda., 100%.

Por lo tanto, aplicado el porcentaje que era de la pauta evaluación que era 30%, el resultado fue el siguiente.

Servicio de Ingeniería, obtuvo de los 30%, 28,9%

Mellafe y Salas, 28,3%

Ricoh, 27,8%.

El segundo punto que se está evaluando, son los servicios adicionales. Estos son que incremente la propuesta, que de un valor agregado a la propuesta y ahí en ofrecimiento de las empresas obtuvieron cero, porque ninguna propuso nada que fuera interesante y los que propusieron alguna cosa, lo hicieron con costo, por lo tanto, la Municipalidad no estaba dispuesta, así que todos los postulantes obtuvieron 0%.

Experiencia: tenía que presentar certificados que acreditaran, no bastaba que dijera en el listado "*estos son mis clientes*", sino que había que justificarlo o tener las acreditaciones correspondientes y en este caso sólo la empresa Servicio de Ingeniería Ltda., lo acreditó, por lo tanto, fue la única que obtuvo el 20%.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Propuesta económica, ahí hay un formulario que es el N° 6, es el primero que se revisa y analiza, y detectamos que la empresa Servicio de Ingeniería Ltda., señala tendrá un mínimo exigido de 180 mil impresiones mensuales, "*mínimo mensual UF. 104,4 que incluye 180 mil copias e impresiones negro....*". O sea, en el fondo, la empresa Servicio Ingeniería está delegando una situación o está proponiendo algo adicional, algo requerido en las bases, por lo tanto, se excluye de la evaluación correspondiente.

Después de esta evaluación, de las 5 empresas quedaron solo dos empresas en camino, ellas son la empresa Mellafe y Salas, que es la que actualmente nos presta servicio; y la empresa Ricoh Chile.

En cuanto a la oferta económica, quedaría un 45%.

La empresa Mellafe y Salas, aquí lo llevamos a peso, porque ellos proponen UF, nos ofrece 11,914 pesos cada fotocopia en blanco y negro y 71,162 pesos, fotocopia a color.

Roch, nos ofrece una fotocopia en blanco y negro a 10,58 y una fotocopia a color, a 39,79 pesos.

Por lo tanto, aplicado el 45% de ponderación, Ricoh obtiene en este caso, 45%, Mellafe y Salas un 25,2.

Si consideramos y sumamos toda la evaluación de todos los conceptos que se están evaluando en las bases son:

Mellafe y Salas, obtiene un 68.3%.

Ricoh, pondera un 72,8%.

En conclusión, la comisión propone que se adjudique a la empresa Ricoh Chile.

Ahí están los valores, fotocopia, impresión blanco y negro de 0,00046 IVA incluido, fotocopiado de impresión a color a 0,00173 UF IVA incluido.

Se hace presente que de las 32 fotocopias modelo uno o multifuncionales, una corresponde al Departamento de Educación y la otra corresponde al Departamento de Salud. Los gastos que originen ambas fotocopias deben ser imputados a cada uno o sus respectivos presupuestos.

Hicimos comparación de la situación actual versus la situación futura.

Tomamos el período de julio de 2012 a junio de 2013, de blanco y negro, y se sacaron 2 millones 819.272 unidades en blanco y negro y 137 mil 697 unidades a color.

Con el contrato actual y esa magnitud o volumen de trabajo, con Mellafe y Salas nos corresponde pagar 43 millones 786.485 y con la oferta de Ricoh Chile, para igual cantidad e igual volumen pagaríamos 35 millones 306.862, lo cual significaría un ahorro anual de 8 millones 479 mil 623 pesos, y por los 3 años que es la licitación, 25 millones 438 mil 869 pesos.

Aquí lo importante es que se mantenga el mismo nivel.

EL SEÑOR ALCALDE: Consultas.
No habiendo consultas, vamos a la votación.
¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los Concejales (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa, José Villarroel), y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 76

“Apruébase adjudicar la Licitación Pública Contratación de Servicio Arriendo de Equipos Multifuncionales nuevas para el fotocopiado, impresión y digitalización a la Empresa “Ricoh Chile S.A Rut 99.513.980-K, domiciliada en Los Olmos N° 2735, Comuna de Macul por un valor unitario por fotocopia o impresión (blanco/negro) UF.0,00046 UF IVA incluido, y por fotocopia o impresión (color) UF 0,00173.- IVA incluido por ser la oferta más conveniente a los intereses municipales, y de conformidad a las bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación pública, y la propia oferta del adjudicatario, documento que para todos los efectos Legales y Administrativos forman parte del presente Acuerdo.”

La Dirección Jurídica deberá proceder a redactar el contrato respectivo, estableciendo las clausulas necesarias que garanticen el cumplimiento del servicio, y el patrimonio municipal.-“

8.- HORA DE INCIDENTES

8.1. Vecina agredida

- Inquietudes de Junta de Vecinos Nueva Esperanza

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Tengo una carta que me hizo llegar una vecina. Dice lo siguiente: *“Mi nombre es Ana María Segovia, soy vecina de Recoleta. El 4 de julio llegaba a mi domicilio, ubicado en Pasaje Chacabuco 1082, eran como las 22:00 horas, y al bajarme de mi auto para abrir el portón de mi casa, se acerca un tipo de 20 a 25 años, caminando muy rápido, sentí un ruido, volteo y él corre al auto, se sube al asiento del conductor, intenté cerrar la puerta antes que este entrara y me empuja. Al verlo subir al auto yo intento evitar que eche andar el motor, forcejamos”.*

“Él me pegó un combo y se lo respondí con otro.

“Él logró echar a andar el auto y me arrastró por casi 6 metros en el pasaje.

“Alguien me tomó de la cabeza y me la golpeó contra el pavimento.

Logró ver salir a alta velocidad el auto y casi atropella a otro vecino.

“Ahí quedé inconsciente por unos minutos.

“Al volver en sí, escuchaba todo lo que pasaba, pero no lograba ver. La sangre que salía de mi cabeza no me permitía hacerlo.

“Pedí ayuda y no quise que nadie me tocara hasta que llegara una ambulancia, ya que sentía como corría la sangre por mi cara.

“Llegaron unos vecinos que son paramédicos y un bombero de la 5ª Compañía de Bomberos, pero nadie se atrevía a moverme, porque les pedía que no lo hicieran, estaba consiente de todo y solo daba mi número de carnet y patente del auto, ya que en él iban mis documentos, cartera, chequera y otras cosas valiosas para mí, estuve por casi una hora tirada en el suelo, donde lo único que podía ver era como se agrandaba cada vez más la mancha de sangre que corría desde mi cabeza.

“En ese lapso de tiempo no llegó la ambulancia ni carabinero, a pesar que todos los vecinos llamaban incansablemente.

“El bombero me ayudó mucho, al igual que los vecinos que son paramédicos.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:

“Finalmente llegó mi hermano desde Maipú y con un vecino que me prestó una puerta de clóset, me lograron entablillar me subieron a la camioneta de mi hermano y entre frazadas con las que me agarraron logré llegar a la Clínica Dávila, donde se me prestó los cuidados necesarios.

“Carabineros llegó cuando nos íbamos y solo me escoltaron hasta la clínica, ya que había perdido mucha sangre, y llevaba una hora sin saber si me habían solo pegado en la cabeza o si me habían pegado una puñalada.

“Debo decir que en la clínica me atendieron muy bien y que hubo que llamar a un cirujano plástico para que me pudiera coser la frente.

“Esto está en la Fiscalía del Centro de Justicia, está una declaración de los hechos realizada por Carabineros. Hasta hoy, no he recibido ninguna notificación o respuesta respecto de los hechos acontecidos, ni por Carabineros ni por Fiscalía”.

La vecina me pidió, si podía interceder ante el Municipio para poder ser ella escuchada. Solicitaría que pudiera el día de mañana.

EL SEÑOR ALCALDE: O sea, las puertas están abiertas, podemos brindarle además toda la vía legal que necesita y solo le pido que le transmita que se acerque al 6° piso para hacer el operativo, el apoyo.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:

“La Junta de Vecinos Nueva Esperanza le saluda muy cordialmente.

“Según lo acordado, le envío a usted los puntos tratados en reunión de seguridad realizada el 11 de julio del presente año.

“Manifestamos nuestra molestia, porque esta reunión fue agendada por nuestro coordinador, don Pablo Ovalle, sin embargo, no asistió nadie de Carabineros, tampoco la Jefa de Seguridad.

“Ese día, al comunicarnos con nuestro coordinador, todo salió mal. Luego nos comunicamos con don Fares Jadue, quien tampoco tenía conocimiento, al que se comunicaría con nuestro coordinador. Luego, al volver a comunicarnos, nos explicó que la reunión se complicaba por lo del paro de la CUT, siendo que este paro fue planificado hace dos meses.

“En resumen, no asistió nadie del Municipio.

“A última hora se le llamó al Concejal, señor José Villarroel, y acudió enseguida y logró recoger cada una de las inquietudes de los vecinos.

“Sin embargo, nos parece una falta de respeto, la situación que se generó.

“No se puede hacer difusión ante todas las organizaciones sobre esta reunión para después no asistir.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:

“Cabe mencionar que los dirigentes hicieron un puerta a puerta, para que los vecinos asistieran y como el Municipio no asistió, los vecinos quedaron decepcionados de los funcionarios municipales.

“Dentro de las exposiciones, una de nuestras vecinas expuso que están sucediendo asaltos a plena luz del día en Calle Cooperativa con Juan Cristóbal desde las 16 horas.

“Falta de vigilancia en la Plaza Gómez Carreño, ya que la usan de baño público y hasta motel.

“Los colectivos Valle Grande, se estacionan frente a las casas de la calle Gómez Carreño, donde esta plaza funciona los días domingos.

“Se dificulta la salida de cada vecino desde su propia casa.

“Solicitan un disco Pare, en la esquina de Gómez Carreño con Cooperativa, ya que los colectiveros Valle Grande y los vehículos particulares pasan a gran velocidad y se han provocado accidentes”.

“Están sucediendo cortes de luz, debido a que el transformador que se encuentra ubicado en Salzburgo con Cooperativa se encuentra en mal estado. Esto se ha hecho un problema constante, por ya más de dos meses, cortándose la luz casa por medio.

“En la esquina de Cooperativa con Gómez Carreño, el 7 de julio se produjo un choque en el cual uno de los vehículos se impactó en el poste del alumbrado público. Carabineros llamó de inmediato a Chilectra, empresa que no se hicieron presente en ese instante. Sin embargo, una de las vecinas ha llamado más de 4 veces, están los números de los reclamos y el poste sigue chocado. Este poste se desplazó más o menos un metro de su base, está cada vez más inclinándose, solo se sostiene por los cables.

“Esperamos que no suceda una tragedia mayor, porque esa plaza siempre juegan niños y es riesgo constante.

“El Consultorio Petrinovic no tiene calefacción desde el 12 de junio, este problema ya fue conversado con la doctora Chadwick el 12 de junio y la directiva.

“En la Plaza Domingo de El Álamo, hay una garita que es ocupada como verdulería, los vecinos solicitan el retiro de ésta, ya que se presta para que los colectiveros Valle Grande se estacionen frente a los domicilio porque esa garita les vende desayuno y almuerzo.

“En la esquina de Gómez Carreño con Cooperativa, hay un resumidero de aguas lluvias, que se encuentra tapado y permite que la humedad y el agua llegue a la casa de una vecina, lo que implica que todo el tiempo se deba estar pintando la muralla.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:

“En calle 25 de Mayo 1210, funciona una peluquería hasta altas horas de la madrugada, los vecinos se preguntan, ¿quién se corta el pelo a las 2 o 3 de la mañana? Sin desconocer que ponen la música muy alto.

“La plaza Domingo del Álamo, es muy oscura, sirve para volarse, tomar asaltos, se ocupa como motel, necesita urgente un cambio de luminarias más efectivas y podas.

“En los alrededores del Metro Vespucio, se ha hecho constante los asaltos por las tardes, también ha sido constante la preocupación de los vecinos, el sector se ha vuelto cada día peor. Hemos llegado al punto que debemos enrejarnos por seguridad, cabe mencionar que por ello era tan necesaria la presencia de las autoridades de la comuna por seguridad.

“Sin otro particular, se despide muy atentamente, Directiva de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza, señora Alicia Troncoso, y la señora Mirta Castillo”.

De ambas cartas le entrego copia para que las vea.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay una que está dirigida a mí.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: En resumen, esa reunión se me avisó por lo menos con 5 o 10 minutos de anticipación.

Me encontraba en otra reunión, fui, expuse y escuché las peticiones, que son muchas de las que están ahí escritas, así que igual solicitaría una respuesta a la directiva de la Junta de Vecinos.

EL SEÑOR ALCALDE: Sólo informar que con esta directiva nos hemos reunido, que ese día tuvimos que suspender a petición de Carabineros, por el problema del paro.

Ellos eran los que no podían concurrir, y si no concurrían ellos la Mesa de Seguridad no era conducente, y se les avisó oportunamente a los vecinos.

Ellos tenían la convocatoria hecha, el resto de los temas que ya estamos en antecedentes de algunos. Aquellos que comprometen atribuciones del Municipio ya están en curso, y los que no, está formalizada la reunión para que Carabineros tome nota de las solicitudes que hay plasmadas.

8.2. Solicitud de restitución de permiso para quiosco

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Tengo la petición de don Miguel Arce Galaz.

Lo particular de este señor, que tiene un quiosco de diarios frente al Estadio Recoleta, por Recoleta, es que debe llevar 15 a 20 años instalado ahí.

Me tocó ayudarlo varias veces, durante la época en que era Jefe de Gabinete, y sé el esfuerzo que él hace.

Puntualmente, hoy está con un problema de salud.

Producto de ello, no canceló la patente al término del semestre, se le caducó.

Él entendía que si se retrasaba, pagaba los intereses y las multas, pero fue eliminado de la pantalla.

Doy fe de que es una persona recoletana y que lleva muchos años trabajando ahí.

Es reconocido, muchas veces ha tenido problemas, le han reventado los candados de su quiosco, con todo lo que significa reponer toda la mercadería.

Apela a la voluntad de la Administración para tratar de revisar su caso y ojalá reasignarle la patente, en el entendido que es una persona que lleva mucho tiempo, desde antes que estuviéramos nosotros en esta comuna.

8.3. Calefacción del Consultorio Petrinovic

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Solo una consulta, hace algún tiempo pregunté por la calefacción del Consultorio Petrinovic y me informaron que eso estaba en licitación.

Me gustaría saber en qué proceso está ahora.

EL SEÑOR ALCALDE: No tengo la información en este minuto, pero me informan que está adjudicado y está para la firma.

8.4. Ayuda para Jardín Infantil Santa Mónica - Servicio de buses

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Quiero dejar constancia de que el Jardín Infantil Santa Mónica está absolutamente expuesto y han sido víctima de varios robos.

Están solicitando ayuda para contratar un guardia.

Quisiera que quedara en Acta la posibilidad de apoyarlos para tener algún grado de resguardo.

Deseo consultarle qué pasa con la empresa a la cual contratamos servicio de buses para la comunidad.

Me están consultando algunos Clubes de Adultos Mayores, especialmente Centros de Madres, porque solicitaron una fecha, se la cambiaron, porque el bus se echó a perder, pero además tenemos una empresa que entiendo que está en stand by, porque habría problemas con la facturación, por los paseos que están pendientes, así que quiero saber en qué proceso va y cuándo se va a restablecer este servicio.

EL SEÑOR ALCALDE: Nosotros hemos dado respuesta a la gran mayoría de solicitudes de buses que nos han solicitado.

Varios de los que aquí están son testigos de aquello.

Respecto de ese tema, se está judicializando, porque esta administración no está dispuesta a pagar las altas sumas de facturas durante los meses de campaña, porque no tienen respaldo con buses y con viajes dentro del marco de las actividades municipales.

Por lo tanto, eso va a estar pendiente.

Mientras no terminemos adecuadamente ese contrato, no podemos abrir otro contrato, porque está por convenio marco, pero eso está en el curso de la judicialización.

Al resto le estamos dando respuesta en la medida de las posibilidades del Municipio con varios dispositivos, hemos tenido varias solicitudes, no tengo el número exacto, pero lo podemos corroborar para el próximo Concejo, pero estamos tratando de dar respuesta. Solo tienen que hacer las solicitudes, eso sí con anticipación, además han llegado solicitudes con 1 o 2 días de anticipación, a las cuales no siempre podemos dar respuesta.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Hay más de un bus disponible hoy día?

EL SEÑOR ALCALDE: Hay un minibús y además está el bus municipal.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Además, me imagino que va a ser de larga data le proceso, varios meses más.

EL SEÑOR ALCALDE: No lo sabemos.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Quiero hacer una solicitud sobre las contrataciones, ya que en realidad recibí la respuesta en la fecha indicada, pero vuelvo a reiterar porque faltaron varios detalles y esto bajo el amparo de la Ley de Transparencia, se lo hago llegar.

EL SEÑOR ALCALDE: Está bien, muchas gracias.

8.5. Preocupaciones vecinales

- **Saludos a manifestantes**
- **Limpieza del sector Diego Silva y atenciones médicas**

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Le voy hacer llegar varias cartas que me han llegado, para que las lea, las contesten, por favor si la administración las puede contestar.

Se refiere fundamentalmente a algunos pasos de cebra, algunas preocupaciones de los vecinos, por el Santa Laura dos, que usted ha estado ahí, pero están pidiendo nuevamente acercarse al lugar.

Ellos se están juntando para solucionar algunos problemas propios del sector, pero hay que darle respuesta, sería bueno.

Me gustaría manifestar mis felicitaciones a los trabajadores, a los funcionarios de acá, a vecinos, a la Unión Comunal, a algunos sindicatos de la comuna que se organizaron para marchar el 11 de julio, marcha convocada por la Central Unitaria de Trabajadores y ahí había una cantidad de gente que se estaba manifestando frente a temas culturales que tiene nuestro país, problemas laborales, de tipo previsionales, problemas que sabemos que hay en la comuna.

Por lo tanto, saludo esa respuesta de los recoletanos a esta marcha del 11 de julio y ojala se sigan organizando, de manera más masiva incluso.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Felicito a los vecinos por su preocupación, por su acercamiento al Municipio para una actividad que están realizando para este domingo, una actividad multicultural que tiene que ver con limpieza del sector Diego Silva, en algunos blocks en el sector y algunas actividades de atención médica, esta actividad es entre 09:30 y 16:00 horas, así que están todos invitados.

8.6. Solidaridad con Presidente de Bolivia

- Declaración ante Golpe de Estado en Egipto
- Máquinas de juego
- Retiro de basural
- Lenta tramitación de documentos en Dirección de Obras
- Subvenciones universales

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Partir con las declaraciones públicas, que había quedado de acomodar de acuerdo a las observaciones que hizo el Honorable Concejo, ¿le parece que las lea o las entregue solamente?

EL SEÑOR ALCALDE: Léalas por favor.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Declaración Pública.

Sobre la retención del avión presidencial.

“El avión presidencial del Presidente de Bolivia, Evo Morales, tuvo que aterrizar en Viena el 2 de julio, ante la prohibición de uso del espacio aéreo anunciado por los gobiernos de Francia, España e Italia.

“Las circunstancias en torno a los cuales se suscitó este hecho ha significado un duro golpe contra las normas del Derecho Internacional y exhibe el frágil marco del actual sistema de relaciones internacionales.

“Nuestra primera actitud es la de manifestarle al pueblo boliviano nuestra adhesión y solidaridad ante lo que consideramos una ofensa a esa nación.

“Se ha violado una norma básica de convivencia entre las naciones de acuerdo a la Carta de Naciones Unidas para mantener la paz, el respeto entre las naciones; y asimismo, se ha vulnerado un elemento constitutivo de esa carta, que garantiza la protección y la equidad frente a los excesos de supremacía de las potencias.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA:

“Es fundamental cautelar la solidaridad latinoamericana en pos de la integración y unidad. Hacemos un llamado a las organizaciones de la comunidad internacional a promover y velar por que el rol de cualquier país en el plano internacional se exprese con estricto apego a la legalidad internacional existente”.

*“Comisión Internacional, Concejo Municipal de Recoleta.
“Santiago, julio del 2013”.*

EL SEÑOR ALCALDE: Hoy se han incorporado las observaciones hechas la vez pasada.

¿Quiénes están por aprobarla?

EL CONCEJO MUNICIPAL aprueba, por 7 votos a favor (los señores concejales Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), uno en contra (la señora Concejala María Inés Cabrera), y una abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue) la declaración pública.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: La otra carta dice:
“Declaración Pública.

“Un golpe militar en Egipto derrocó, el 3 de julio del 2013, al presidente Mohammad Mursi, quien fue elegido en junio de 2012 con un 53% de los votos. Las fuerzas Armadas de Egipto suspendieron la vigencia de la constitución y se le otorgó un mandato provisional al presidente del Tribunal Constitucional Adli Mansdur para que convoque a un comité de expertos para reformar la constitución política y llamar a nuevas elecciones.

“Recientemente ha sido instalado, de hecho, al mando de la nación el presidente provisional señor Adli Mansour.

“Ante estos acontecimientos, la Comisión Internacional del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Recoleta emite la siguiente declaración.

“El pueblo egipcio se movilizó en 2012 denunciando un alto grado de corrupción institucional, la violación de las leyes y los derechos humanos, el empobrecimiento de la población y la ineficaz conducción económica del gobierno de Hosni Mubarak generándose así una aguda crisis institucional que permitió la elección del presidente Mohammad Mursi en un clima de alta expectativa.

“Todas las informaciones ante estos acontecimientos, hablan de una dividida opinión del pueblo egipcio, quien ha salido a manifestarse en la ya emblemática plaza Al Tahrir (Liberación), por lo que hacemos votos para que estas manifestaciones se expresen pacíficamente para no exponer la seguridad y las vidas de la población civil.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: *“Expresamos nuestra enérgica condena al golpe militar y a cualquier intromisión foránea en la interrupción del proceso institucional iniciado en Egipto. En este sentido reafirmamos nuestro apoyo a la vía democrática para resolver los problemas internos de las naciones y fortalecer la supremacía de la institucionalidad política, legal y jurídica por sobre cualquier forma de interrupción del Estado de derecho, particularmente cuando este se produce por la fuerza y contrario a la voluntad soberana del pueblo, único mandatado para decidir los destinos de la nación.*

“Hacemos votos para que el pueblo egipcio encuentre el mejor camino para llevar a cabo los cambios que el país necesita, dentro de un marco institucional democrático, con respeto a los derechos ciudadanos. Al mismo tiempo que hacemos un llamado a las organizaciones internacionales para apoyar y respetar la organización e instituciones políticas que permitan sostener y fortalecer la estabilidad social y política en Egipto.

“Comisión Internacional, Concejo Municipal de Recoleta, Santiago, julio, 2013”.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra...
No habiendo observación, vamos a la votación.
¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL aprueba, por 7 votos a favor (los señores concejales Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel), uno en contra (la señora Concejala María Inés Cabrera), y una abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue) la declaración pública.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Me gustaría dejar instalada la necesidad imperiosa de que en esta comuna terminemos con las máquinas de juegos y los locales donde estas operan.

Yo, que acostumbro a comprar en la Vega, he visto a dos comerciantes instalados ahí, cerca de dos locales, el pasillo N° 5, en los locales 288 y 602, está de por medio la voluntad adictiva o falta de voluntad, frente a la adicción de estos dos comerciantes, que me dijeron que habían perdido sumas muy considerable de dinero en estos locales con estas máquinas de juegos. De modo que ponen en serio riesgo, no solo la estabilidad psíquica y los valores que tratamos de sustentar, sino que además ponen en riesgo a los comerciantes, en términos de su estabilidad económica.

Por lo tanto, creo que debemos hacer un esfuerzo especial en ese tipo de comercio.

EL SEÑOR ALCALDE: Quisiera anticiparle al Concejo, algo que le vamos a proponer en la sesión del 6 de agosto. Hemos tenido mucho contacto con la Subsecretaría de Prevención del Delito y con el Gobierno, que está preocupado por este tema.

De hecho, gracias a un trabajo que hicimos en conjunto, el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera decidió no enviar una ley que había anunciado que era para la regularización de estas salas de juego.

Se desarrolló aquí, hicimos varios foco-groups con parte del mundo involucrado en este tema, y le vamos a dar una conclusión que compartimos con ellos y que lo ven con bastante aprobación y es que lo vamos a ver el 6 de agosto.

La idea es que se derogue la Ordenanza Municipal de Máquinas de Habilidad y Destreza.

Con esto, todas las máquinas puestas van a quedar al margen de la ley; y nosotros vamos a empezar a pasar partes, por la existencia de estas máquinas.

Sólo van a poder operar aquellas que vengan con la aprobación de la Superintendencia, que en el 100% de los casos ha dicho que no son de destreza ni habilidad.

Por lo tanto, las ha rechazado.

Entonces, el procedimiento va hacer caducar y derogar esa Ordenanza, notificar a todo los contribuyentes que tienen patentes de lo que esto significa y después comenzar la fiscalización para tratar de readecuarlas.

Nosotros hemos clausurado y hemos resguardado la inhabilidad de más de 40 de estos locales, pero además, esto opera como una mafia.

De hecho, vamos, clausuramos y al día siguiente lo vuelven a abrir violando sellos fiscales, y hay varios procesos judiciales en curso con ellos, incluso con las solicitudes de incautación de las máquinas.

Estamos a la espera de los resultados de estos juicios, y hemos decidido tomar y proponerle al Concejo la opción más radical que es tratar de quitarles cualquier viso de legalidad; y el viso que tienen estas máquinas en la comuna es la Ordenanza, que está aprobada en el Concejo en años anteriores.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Hace cerca de un mes entregue carta y solicité a nombre de los vecinos del sector del Mercado Municipal, la Unidad Vecinal N° 3, el retiro de un basural que estaba frente al mercado.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Pude constatar que todavía no ha sido retirado, por lo menos se ven objetos similares o los mismos que estaban en esa oportunidad.

Pido ver si podemos lograr o por lo menos pesquisar si hay más acumulación de estos y poder hablar con los dirigentes vecinales o si es el mismo material, entiendo que ese es un tema complicado, se lo he escuchado, así que estoy consciente del tema.

Me han reclamado algunos emprendedores o vecinos del sector y arquitectos, respecto al incumplimiento y la lentitud con que se les tramitan algunas solicitudes de documentos en la Dirección de Obras.

De hecho, uno de ellos me facilitó copia de un certificado de informes previos, donde se señala que la fecha de entrega es el 12 de julio y todavía no lo tiene.

Me han manifestado esa preocupación y me hago el deber de exponerlo acá.

Hay 3 arquitectos, los cuales conocemos en común, que trabajan con emprendedores que han construido las industrias y comercio de esta comuna desde principios de siglo y que están complicados con las gestiones que se tramitan en la Dirección de Obras y que garantizan los trabajos de los empresarios y el aporte que ellos están haciendo en la comuna.

Lo planteo para ver todo lo que podamos hacer en ese sentido.

EL SEÑOR ALCALDE: Respecto a aquello, quisiera hacer un llamado de atención, pediría que estos temas no fuese tratados de manera general.

Este tipo de tema en particular creo que deben ser tratados caso a caso y con toda la transparencia, porque efectivamente en la Dirección de Obras, hay un retraso sumamente bien explicado, pero no justificado.

Este es un tema de cambio en los proceso para poder asegurar que malas prácticas que se venían dando en años anteriores no se sigan dando, como por ejemplo, que hayan sido aprobado construcciones a través del Artículo 124 en hormigón armado, cuando todos sabemos que el Artículo 124, es un artículo que tiene vencimiento a los 3 años.

Por lo tanto, nunca debieran haber sido aprobadas obras sólidas bajo estos artículos.

Entonces, lo que allí hay y es un retraso, pero finalmente es un proceso de ordenamiento en donde muchos de nuestros contribuyentes, también de los arquitectos mutuamente conocidos, les ha costado entender que la ley no solo debe de cumplir en la letra sino también en lo escrito, porque después de que estos artículos vencen hay que darle orden de demolición.

EL SEÑOR ALCALDE: Ellos mismos tienen que demoler.

Es más, acá hemos llegado al extremo en que hay construcción hasta de 4 pisos en hormigón armado, construida con permiso de bien nacional de uso público.

Entonces, hay un cambio cultural fuerte, además hay un conjunto de carpetas -son más de 300 carpetas-, que hemos ido sacando, porque hay un conflicto que partió el año pasado, además sumando con las nuevas, debo decir que la experiencia que tengo previa a mi función como Alcalde, no hay ningún retraso que supere el promedio de cualquier Municipalidad.

O sea, acá no está pasando lo que pasaba en los años anteriores, cuando muchos contribuyentes dicen que para obtener un permiso se demoraban dos años porque las observaciones eran a gotera y porque ese era el modo de operar de don Carlos Reyes y otros para obtener sumas considerables de dineros, a través de intermediarios por ellos recomendados.

Entonces, todas estas cosas han generado, además, un mucho mayor celo en algunos funcionarios.

Le quiero recordar que hace pocos días fue formalizado otro funcionario de la Dirección de Obras, en una investigación que todavía está abierta, por lo tanto, aquí lamentablemente nosotros y nuestros contribuyentes nos vamos a tener que acostumbrar a que este proceso de ordenamiento de la Dirección de Obras va a ser más completo que lo que todos quisieran.

Por eso es hoy el caso a caso es el que importa.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: También responde a mi responsabilidad de hacerme cargo aquí en el Concejo, a petición de dirigentes vecinales que me lo han solicitado, manifestar la preocupación en nombre de ellos, respecto a una reunión en la cual se le habría informado a dirigentes sociales sobre las subvenciones universales, y que estas tendrían un límite de 160 mil pesos, para toda las organizaciones sin diferencia alguna.

Esta es una información que la tengo extraoficialmente, y quiero confirmarla acá, saber si efectivamente es así.

Y si es así, en nombre de estos vecinos manifestar que esa es la preocupación de ellos, porque hubo una primera lanchada de subvenciones que fueron de otros montos, frente a los cuales estos dirigentes vecinales y sus organizaciones sienten que están en desmedro.

Entonces, lo que piden es revisar la situación de otorgamiento de las otras subvenciones, que las aprobamos acá, las consideramos necesarias.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Sin embargo estoy manifestando en nombre de los vecinos esta preocupación que tienen, ven que hay una desigualdad y por lo tanto, lo siente alguno de ellos como una injusticia que se está generando.

EL SEÑOR ALCALDE: Aquí hay dos tipos de subvenciones, la universales, y la remitida a proyectos.

La universal tiene un presupuesto; si no, no le podríamos dar a todas aquellas que piden 11 millones o 15 millones de pesos. Además sin proyectos que las sustenten.

Aquí hemos entregado subvenciones varias y vienen más por montos importantes, que son aquellas que están justificadas en proyectos de alto impacto social.

Tenemos en el otro extremo, por ejemplo, un dirigentes que es dirigente de 7 organizaciones, y pide para las 7 organizaciones un conjunto que sumado llega a mucho más que todas las que ya hemos dado.

Entonces, efectivamente aquí hay que poner un límite.

Nosotros hemos subido del 0.3% al 1.9%, del presupuesto.

Esperamos en los años siguientes seguir avanzando.

Además de la subvención universal, nos hemos planteado como un derecho, independiente de eso, que se cumpla con todas las condicionantes de detalle.

¿Qué nos ha pasado?

Que hay organizaciones que eventualmente nos han dicho *"no la queremos, porque nos amarra"*.

Otros que incluso, no entendiendo la ley, dicen *"no, porque esto dijeron que era para evitar los cobros de arriendo en las canchas. Entonces, si la aceptamos, no vamos a poder seguir cobrando"*.

No entienden que no tiene relación.

Y hemos recibido una cantidad importantísima y tremendamente superior a las que se habían dado antes, y por primera vez todas las organizaciones tienen acceso, pero a montos restringidos en las universales; y a aumento según proyecto para las que no son universales.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Le agradezco la explicación.

EL SEÑOR ALCALDE: Si no hay más Incidentes, en nombre del país y de nuestra comuna damos por terminada la sesión, a las 12:35 horas.
Gracias a todos los presentes por estar aquí.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HNM/ngc